

ACTA SESION ORDINARIA N° 637

En Talca, a tres días de Mayo del año dos mil dieciséis, siendo las 15:45 horas, en el Salón plenarios, se da inicio a la Sexcentésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don BORIS TAPIA MARTINEZ y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) MANUEL AMÉSTICA GAETE, DANIEL FLORES TORRES, CARLOS GAJARDO YAÑEZ, GUILLERMO GARCÍA GONZALEZ, ISABEL MARGARITA GARCÉS URETA, PABLO GUTIÉRREZ PAREJA, RODRIGO HERMOSILLA GATICA, GUILLERMO LABRA BALLESTA, MARÍA ANGELICA MARTINEZ H., CRISTIAN MENCHACA PINOCHET, CESAR MUÑOZ VERGARA, IVONNE OSES CASTRO, JESÚS OSSES REVECO, MARÍA DEL C. PÉREZ DONOSO, PABLO PRIETO LORCA, HUGO REY MARTINEZ, GABRIEL ROJAS ROJAS, ALEXIS SEPÚLVEDA SOTO Y ROBERTO URRUTIA CONCHA.

Además se encuentra presente el Abogado, don *Juan Paulo Soto Garcés*, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, da la bienvenida al Sr. Intendente Regional, a los Consejeros Regionales presentes en la Sesión y a las visitas que se encuentran presentes en la Sala y señala que la Tabla programada para el día de hoy y que se despachó a cada uno junto a la Convocatoria, es la siguiente:

- 1) PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL – SEIA. TEMA: FUNCIONES DEL SEIA.
- 2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:
 - I) COMISION DE PRESUPUESTO
 - a) Análisis y aprobación de Instructivo CIRC. 33 DEL AÑO 2016.
 - II) COMISION DE DEPORTES y SOCIAL
 - III) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA
 - a) Análisis y aprobación de solicitud de mayores recursos para el proyecto "Restauración Iglesia San Francisco de Curicó" IDI 30.092.559-0.

COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

Análisis y aprobación de cambio del nombre de la iniciativa: Transferencia



- Diag. y Formul. para la Integración Cooperativas APR IDI 30402114-0.
- b) Análisis y aprobación de solicitud de mayores recursos a la Corporación de Desarrollo Productivo por Modificación del Proyecto de Funcionamiento.
 - c) Análisis y aprobación de Instructivo FIC 2016.

V) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- a) Análisis y pronunciamiento favorable sobre Actas de Evaluación de Impacto Ambiental.
- b) Presentación del Director del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental SEIA. Tema: Funciones del SEIA.

VI) COMISION DE SALUD

VII) COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación de Plan Regulador de Romeral
- b) Presentación Seremi de Transporte. Tema: Programa de modernización del Sistema de Transporte Público mayor, que centra su análisis en las comunas de Talca y Maule respectivamente.
- c) Análisis y aprobación de solicitud de modificación de Convenio DOH GORE.
- d) Análisis y aprobación de Instructivo FRIL 2016.

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.
- b) Presentación de Encargada Asuntos Internacionales URAI. Tema: Visita Delegación de Borgoña, Francia.

3) MATERIAS VARIAS.

"Consejeros, hemos conversado previamente con el Sr. Intendente Regional y con el Presidente de la Comisión de Salud, Consejero Hugo Rey, para que podamos darle la palabra al Sr. Felipe Vásquez Castillo, que es el Jefe de Finanzas del Depto. de Salud de Parral, quien en representación de este grupo de personas que han venido en el día de hoy, nos plantearán la problemática que tienen".

"Luego de esta Exposición, les recomiendo a las visitas que van a tener que mantenerse en contacto con la Comisión de Salud de este Consejo, coordinarse y concertar una reunión en la fecha en que estimen conveniente para ambas partes".

Don Felipe Vásquez, dice "agradecer la instancia por habernos recibido a este grupo de funcionarios de la comuna de Parral, para ser escuchados por Ustedes para que conozcan de primera fuente la problemática que no solo afecta a la comuna de Parral, sino que afecta a 69 Comunas a lo largo de todo el país".



“El tema que nos convoca es la baja per cápita producida por dos años consecutivos en la Comuna de Parral, qué significa esto, es una merma aproximada de 600 millones de pesos acumulados estos dos años para la Comuna de Parral, producto del corte per cápita en el año 2014 que viene a financiar en el año 2015, producto de una norma que estableció FONASA, digamos que este Servicio estableció las reglas del juego, porque son ellos los que validan y determinan en qué comunas del país quedan las personas inscritas en la atención primaria para que puedan llegar los recursos para esas personas en esas comunas. Qué pasó el 2014, que se aplicó una norma técnica que es la N° 172, la cual llegó el 29 de Septiembre y el corte para el financiamiento para el año que viene se hace el día 30. Por lo tanto por una cuestión obvia es imposible cumplir con los requisitos que esa norma establecía para que las personas pudieran quedar definitivamente en las comunas de dónde venían históricamente”.

“Los requisitos son tres esenciales, primero contar con un tarjetón de inscripción manual, contar con un certificado de residencia extendido por los Presidentes de las Juntas de Vecinos, o en su defecto contar con un contrato de trabajo para acreditar que la persona está en la comuna en la cual se está inscribiendo, y lo más importante en esto y que es la fuente del problema, es que debe tener una permanencia de a lo menos 365 días en la comuna”.

“Por razones obvias de las fechas, el 2014 fue imposible, en Parral bajó a en 3.328 beneficiarios su per cápita, generando esto un déficit de 212 millones de pesos. Ante ello la única instancia que está permitida por la Ley para apelar, es a la SEREMI de Salud de la Región correspondiente, indicando que nosotros estamos en desacuerdo con el corte. Vale señalar también que el corte se hace dos veces al año, en Mayo y en Septiembre. En Mayo es la información que se utiliza para realizar la programación de salud para el año que viene y también para tener idea de cuánto va a ser el presupuesto porque éste va a estar presentado en Septiembre, razón por la cual no alcanzamos con el corte final que es en ese mismo mes, a tener la información”.

“Para el 2015, tendremos que buscar alguna solución, contar con estos documentos, ya teníamos en antecedente de la norma y prepararnos para que el corte de Septiembre no nos pillara desprovistos de la información y del respaldo y



poder contar con nuestra población histórica que bordea los 40 ó 41 mil habitantes o inscritos.”.

“¿Qué pasó?. En el corte del 2015, que se hizo en Mayo, después de toda la depuración nosotros enviamos nuestra información a FONASA, porque insisto, ellos son los que validan y determinan en qué ciudad queda inscrito cada persona, se enviaron 51 mil y fracción, porque esto funciona con una base histórica, desde que se inició el proceso. Nos depuraron toda la información y en definitiva después de toda la limpieza de fechas que es lo principal, donde ya contaban con el año, contaban con los certificados, a pesar de que antes de la norma no es necesario contar con el Certificado, quedamos con 40.731 personas inscritas. Esa cantidad para nosotros era espectacular, porque estábamos volviendo a la normalidad, además de que nuestro presupuesto estaba hecho en función de 40.500, por lo tanto estábamos muy bien”.

“Pero al corte II que fue en Septiembre del 2015, tuvimos una variación de 1.148 personas, entre corte y corte, por lo tanto, aumentamos a 41.879 nuestra base, esos 1.148 podrían haber quedado en nuestra comuna, porque los otros 40.700 ya estaban seguros de acuerdo a la norma. Sin embargo, craso error, porque FONASA cortó nuevamente a nuestros inscritos, se los llevó a otras comunas y quedamos con 35.400 personas. Lo que significa en el 2015, una baja de 375 millones de pesos sólo por este efecto. 5.231 personas en total”.

“Apelamos por supuesto de acuerdo a la Ley, para más allá de eso recurrimos a todas las instancias que se podían, nos reunimos con la Ministra con el Subsecretario, con todos los Jefes de Unidad que hubo, porque desde Octubre a la fecha llevamos más de siete meses, en que cambiaron alrededor de 3 veces a los Jefes de Unidad en Santiago, a todos les explicamos la misma situación, en su oportunidad en una reunión con la Ministra acudió el Diputado Lorenzini y otros, viendo también la transversalidad de la situación”.

“En definitiva a la fecha no tenemos solución, tenemos todos los antecedentes, o sea tenemos casi una maestría en el tema del per cápita en Parral, tenemos casi un manual con toda la información que se requiera para argumentar nosotros que tenemos la razón. Acudió a una reunión que citó la Gobernadora de Liriores, la Jefa Zonal de FONASA, Dra. Marta Diners, la Doctora León, la SEREMI de



Salud, etc., a quienes les expusimos por más de dos horas toda esta situación. Nos encontraron la razón, porque FONASA efectivamente tiene un problema y a raíz de ello y a raíz de un informe de auditoría del 2013, FONASA está implementando un sistema de inscripción nuevo que es un huellero, que de paso les comento tiene muchas falencias para los servicios de atención primaria”.

“Efectivamente reconocen que hay un problema y que a raíz de ello es este cambio de inscripción, pero esto es lo que viene hacia adelante, y el problema nosotros lo tenemos desde el año 2014, 2015. El déficit lo tenemos en estos años”.

“Producto de ello es que estamos hoy acá y si necesitan más información estamos a disposición para hacérselas llegar, y lo más grave de todo, a pesar que nos han dicho que hay mucha voluntad de poder solucionar esto, a la fecha no tenemos nada concreto, no tenemos los recursos que es por lo que estamos peleando, no tenemos la devolución de nuestros inscritos que es lo que necesitamos, tanto para ahora como para lo que viene. Qué va a generar esto, definitivamente el cierre de algunos centros de salud en Parral y la desvinculación de a lo menos 50 personas que están a contrata, ya que se hace insostenible poder mantener este déficit durante más tiempo”.

“Ahora recién, no solo para nosotros sino que para la Región, nos van a llegar 60 millones de pesos que viene a ser un pequeño aporte que hace el Ministerio respecto a la baja per cápita, nosotros tenemos un déficit de alrededor de 600 millones de pesos, o sea, un 10%. Es por eso que hoy estamos acá”.

“Lo otro más grave que es lo que le entregaron a ustedes que este papel, tenemos muy buenas migas con algunas Regiones que tienen el mismo problema, de ellas la IV Región de Coquimbo que también apareció en las Noticias, porque se unieron 9 Comunas a través de la Asociación de Municipalidades y acusaron a FONASA de haberlos perjudicado en alrededor de 1.300 millones de pesos producto del per cápita”.

“Conversamos con ellos y nos logramos conseguir, porque allá sí está la voluntad real de solucionar el tema, se le entregaron todas las atribuciones al Director Regional de Servicio de Salud correspondiente para que negociara con el Gobierno. Se



constituyó FONASA en una mesa de trabajo, se constituyó la Comisión de la Asociación de Municipalidades y la Comisión de las Asociaciones de Funcionarios, y en esta mesa de trabajo lograron firmar este protocolo, que por supuesto no lo tengo con la firma, donde está estipulado cada uno de los requerimientos y compromisos que en la Región se tiene con las Comunas”.

“Como dato les cuento que en Monte Patria, con quienes me comuniqué directamente, su brecha en estos dos años era de 350 millones de pesos de déficit, por las distintas vías de financiamiento que se accedió para solucionar el problema les van a llegar alrededor de 490 millones de pesos. O sea, evidentemente es mucho más de lo que necesitan, que para nosotros está bien, porque siempre en Salud la plata escasea, y así como ellos, en Ovalle, en Vicuña, etc. Entonces este es el protocolo de acuerdo que ellos firmaron y aquí está claramente establecido que el Servicio de Salud en el caso de ellos se va a hacer cargo del 60/65% del déficit faltante para poder completar el 100%. Ellos también piden que se les reconozca la base per cápita del año 2014, que fue donde se generó este proceso y esta baja, ellos reconocen también el nuevo sistema de inscripción como algo válido, pero que si no tienen las garantías que no va a funcionar de manera correcta, no lo van a implementar, atendido que tiene muchas falencias”.

“Para FONASA es totalmente válido, porque ellos necesitan una base nacional para saber quiénes son los inscritos, pero se contrapone por ejemplo a la salud familiar que se establece de acuerdo a las directrices de salud, que hay que tener sectorización, FONASA no va a tener sectorización, es solamente un inscrito que va a elegir libremente dónde atenderse. O sea, el registro y todo el trabajo que lleva el Depto. de Salud y los CESFAM, no va a poder seguir funcionando de esa manera, porque el sistema no lo permite. Y así incesantes problemas que se generan”.

“Entonces, Intendente, Consejeros, esa es la razón por la que estamos acá, nos interesa de sobre manera que Ustedes conozcan nuestra situación e insisto, nosotros obviamente somos unos de los más perjudicados estamos en esto, pero son muchas las comunas de la Región que tienen problemas, y a nivel país son 69. En la Región tenemos 13, de las cuales seis son las más afectadas y nosotros como Parral somos la más crítica”.



“Se constituyó en una reunión de trabajo en el mes de Febrero en la Dirección de Salud, con representantes de FONASA y representantes del Ministerio, y efectivamente se estableció que teníamos problemas, que había que buscar soluciones, pero el problema real es que a la fecha no tenemos respuestas y a nosotros ya se nos acabaron los recursos, y definitivamente las personas que están a contrata y que son muchos de los que están acá, tienen su decreto de nombramiento hasta el 31 de Mayo y son ellos los que van a ver resentida su estabilidad laboral, y por supuesto que quienes son los usuarios de la comuna no van a tener medicamentos, y se los cuento yo que soy el Jefe de Finanzas, y le debemos a cada santo una vela. Tenemos Laboratorios que ya no nos despachan porque efectivamente arrastramos una deuda desde el año pasado. Los exámenes, los médicos, la dotación va a bajar y derechamente tenemos que cerrar centros porque se hace insostenible el déficit. A este momento la Municipalidad nos ha ayudado a financiar con el aporte municipal que es para el año y ya llevamos más del 65% en tres meses. O sea, es una situación verdaderamente crítica y grave por la cual nosotros agradecemos la instancia, pero más que ello necesitamos vuestro apoyo, para que a través de quienes se pueda y a través de las instancias que Ustedes tengan nos puedan apoyar”.

“El fin de semana pasado apareció esta situación en un reportaje en el Mega, lo hemos informado a los medios de comunicación, ha aparecido en algunos medios regionales y también nacionales, entonces esa es la razón por la cual hoy día nosotros solicitamos que Ustedes nos ayuden de la manera en que puedan, y nos apoyen en esta problemática que es transversal”.

Don Carlos Gajardo, manifiesta “saludar a cada uno de los funcionarios que son el rostro humano de la problemática que hoy existe, al Presidente de la Corporación de Concejales que nos trató muy bien en el Congreso que se hizo en Licantén, y en aquella ocasión estuvimos con funcionarios de FONASA y se me produce una duda, porque ellos señalaron que la Ministra había hecho un compromiso donde se iba a entregar una subvención especial para cada uno de los Municipios en que se iba a promediar los dos años de déficit y se iba a cubrir esta necesidad mientras se regulariza el beneficio”.

“En el año 2015, en el mes de Enero, este Consejo Regional en Comisión de Salud, cuando nos enteramos de esto convocamos a la Directora



Regional del Servicio de Salud del Maule y tuvimos toda la intención con recursos Regionales poner la diferencia para que las Municipalidades no pasaran estas necesidades. Lamentablemente hoy día Ustedes deben saberlo, vivimos en un país centralizado, en que en Santiago se toman las decisiones, y por mucho que teníamos nosotros la voluntad, la DIPRES nos dijo que no, que no era factible porque no era inversión y finalmente nosotros no podíamos hacer ese traspaso, pero en aquel momento recuerdo claramente y sería bueno Consejero y Presidente de la Comisión de Salud don Hugo Rey, convocar nuevamente a la Directora del Servicio de Salud del Maule, porque en aquella oportunidad hubo un compromiso de que a través de distintos programas se iba a surtir los recursos a las Municipalidades para que no tuvieran este déficit, por tanto teníamos cierta tranquilidad, y hace unos días atrás vimos la marcha que Ustedes hicieron con justa razón, reclamando el derecho humano de las personas que están aquí, de poder trabajar y de los usuarios que finalmente se van a quedar sin los funcionarios que los van a atender, y sin los medicamentos correspondientes".

"Por tanto este es un tema complejo, pero sin duda que existen autoridades distintas a este CORE que son las que tienen que resolver. Nosotros y en lo personal le podemos apoyar en todo, pero no tenemos las facultades para hacerlo".

"Creo que sería importante recabar información, porque en Licantén, les vuelvo a repetir, los funcionarios de FONASA señalaron que la Ministra había dado su palabra que se iba a subvencionar especialmente a las Municipalidades con un promedio del déficit, para suplir eso que no tienen hoy y también recordar la palabra de la Directora del Servicio de Salud, que a través de distintos programas se iba a entregar más recursos a las Municipalidades".

"Atendido ello Presidente, pido se envíe un Oficio a la Ministra consultando esta situación, para que el CORE pueda respaldar la este tema de los Municipios de la Región, y a través de la Comisión de Salud podamos conversar con la Directora del Servicio de Salud del Maule y con todos los actores correspondientes que tienen competencia en esta materia".

Don Guillermo Labra, expone "mi afectuoso saludo a las visitas que nos acompañan, a pesar de que el motivo de la visita no es muy feliz en realidad. Quiero



hacer una reflexión/recuerdo. En 1979 me correspondió hacer la primera receta de un medicamento que yo prescribí en ese entonces, en la asistencia pública en Concepción. Era un nuevo estudiante de medicina e hice mi receta por un medicamento y el funcionario me pasó otra papeleta. Qué es esto?, le consulté, me responde: no Dr. Es el FAP, Facturación por atención prestada. Cada receta, cada acto médico tenía que llenarse el papelito, para qué?, para justificar el gasto. Qué quiero decir con esto, que la situación que Ustedes viven ahora, solamente es el síntoma actual de una vieja enfermedad, que con los recursos siempre escasos, que es un término muy usado en administración, pero que en realidad se aplica mucho más, porque en salud siempre hemos tenido que administrar pobreza".

"Entonces, Ustedes están siendo víctimas de esta vieja enfermedad con síntomas nuevos".

"En este caso por una razón que obviamente tiene un fuerte componente técnico que tiene que ver con la parte gestión financiera en salud, se produjo un desfase, alguna desinformación, un mal flujo de información en la gestión y el hecho es que el Depto. de Salud de Parral, está con un financiamiento insuficiente, lo cual les va a implicar en primer lugar a nuestros usuarios/pacientes, quien otros que los enfermos que necesitan la atención de salud, que además es obligación del Estado de Chile, entregarla. Eso está garantizado en la Constitución".

"Después de esto, este problema tiene un trasfondo humano para el paciente, para la familia del paciente, y por supuesto hay otro trasfondo humano que son Ustedes, que son los trabajadores de salud, que hay varios que por este impasse, corre peligro su fuente laboral, y obviamente ello les afecta a Ustedes en lo personal y en lo familiar".

"Independiente del recurso al que se eche mano, para resolver esto, porque esto debe ser resuelto, es decir los pacientes no pueden quedar sin atención, entonces independiente del recurso al que se recurra, que sin lugar a dudas que el Ministerio de Salud tiene que proveer los recursos para paliar esta situación, yo desde el punto de vista personal y me atrevo a comprometer el nombre de todos mis colegas, nuestra solidaridad y nuestro apoyo, dentro de lo que compete a nosotros,



para poder cooperar en la buena resolución de esta situación. Les deseo todo lo mejor”.

Don Pablo Gutiérrez, expone “cada vez que se ha tratado de sistematizar los sistemas generalmente resultan afectadas las personas a las cuales se pretende beneficiar. Y se produce una especie de contrasentido. Cifras más, cifras menos, lo que está pasando es que la salud de Parral va a decaer y ya está decayendo. Tengo una hermana que trabaja en un CESFAM, es Dentista y me ha contado las dificultades que pueden llegar a experimentar. No solo lo que está pasando ya, sino que esto puede llegar a ser mucho más grave de lo que es hoy, porque por ahí tuve la oportunidad de ver dos casos de personas que son de Parral, que no están en este listado, de los 40 mil y fracción y van a quedar fuera. Y esas personas se tienen que atender y si se enferman, van a tener que ir a los Consultorios de Parral, aun no estando en ese listado y con un per cápita inferior”.

“Por qué lo señalo, porque nosotros hemos tratado de mejorar la calidad de la salud en la Región, de hecho con recursos del GORE se va a construir el Hospital de Parral, no del Ministerio de Salud. Recursos que nosotros destinamos para mejorar la salud y con recursos nuestros también se va a construir el Consultorio, que fue aprobado ya hace más de un mes en San Alejo, y la Posta. Pero quedan dos postas más que sabemos que están RS y también va a existir la voluntad y sabemos que vamos a contar con el respaldo del Intendente además. Y mejorar la calidad de la salud de Parral, porque está bastante alejado de la mano de Dios como se dice”.

“No es justo el desarrollo que estábamos teniendo con CESFAM en todas partes y Parral dejándolo de lado, pero lo que veo es que esto no es un problema nuevo, lo de Parral viene desde el año pasado y se sabía que este año venía la cosa más complicada aún y la idea era que se mejorara, pero esta sistematización como lo llamo yo, terminó complicando nuevamente a Parral”.

“Lo que veo y voy a solicitar a Ustedes si es posible, esto que don Felipe Vásquez señalaba nos hiciera llegar una presentación al menos a cada Consejero, sería muy bueno, porque a lo mejor es desidia, o falta de voluntad y se está afectando a una Comuna entera”.



"Intendente, esto hay que solucionarlo, más allá de las cifras positivas y negativas que experimente FONASA, esto hay que solucionarlo. No podemos dejar a Parralinos cesantes, cuando las dificultades que tenemos precisamente es el desempleo. Además de que hacen una función tan loable como es preocuparse por la salud de los habitantes de su propia comuna, en muchos casos familiares, vecinos, que se atienden allí".

"Yo le pido esa preocupación Intendente, esto es algo de Gobierno. Siempre hemos tenido la voluntad en superar las dificultades que se nos presentan. Es doloroso ver gente protestando que es de nuestra provincia, afectados por algo tan sensible como es la Salud. Veamos las encuestas qué nos pide la gente de lo que tenemos que preocuparnos, es la salud, el empleo. Lo esencial es la salud. Mejoremos la calidad de la salud dando tranquilidad y revirtiendo esta cifra negativa que tiene Parral en algo positivo que puede ser algo tremendamente productivo".

"Agradezco la presentación que nos hacen, nos ilustra bien, solicito si es posible nos hagan llegar la situación puntual en una carpeta con los antecedentes para que cada uno de nosotros, que somos todos actores políticos, soy el Presidente de un Partido de la Nueva Mayoría y haré también las observaciones que tengo al nivel central, en el Ministerio y en mi partido a nivel nacional".

El Presidente, dice "voy a otorgar nuevamente la palabra al Sr. Vásquez que me la ha solicitado, para posteriormente el Presidente de la Comisión de Salud don Hugo Rey se ponga en contacto con ellos, para que convoque a una reunión extraordinaria de la Comisión de Salud amplia y vayamos viendo cuáles son los caminos de respaldo que podemos otorgarles a ellos".

Don Felipe Vásquez, expresa "agradecer la intervención de los Consejeros, que a pesar de ser representantes de las distintas bancadas políticas, concuerdan en que la problemática es real y está la voluntad de ayudarnos que es lo que nosotros buscábamos en esta instancia".

"Responder brevemente alguno de los puntos que se han planteado, por ejemplo al Consejero Gajardo, este aporte que se debía hacer el año pasado, producto de esta merma, se hizo a nivel regional. Fue en aquellas comunas que se



vieron afectadas en más de un 4% respecto de la variación que hubo con el año anterior. A nosotros nos entregaron 53 millones de pesos, pero nuestro déficit fue de 212 millones de pesos. Este año nuestro déficit es de 375 millones de pesos, y nos están dando 60 millones 951. mil 300 pesos, que es lo que nos toca y por supuesto que agradecemos el aporte, porque todo en este caso es bienvenido y todo vale, pero realmente no es lo que necesitamos para poder salir de la crisis”.

“Ahora bien, cuál es el otro problema donde nosotros necesitamos que FONASA a pesar de que reconozca el problema de esta situación (valga la redundancia), es que nosotros reclamamos por una población inscrita que bordea los 40 a 41 mil inscritos, que es lo histórico en el promedio que se venía dando en forma progresiva. Al día de hoy nuestra población es la misma que teníamos el año 2007, año en que se estaba recién terminando de hacer el traspaso de la atención secundaria, de los hospitales hacia la atención primaria. O sea tuvimos un retroceso de más de 8 años, respecto a la población de ese entonces”.

“Qué es lo que reconoce FONASA, el año 2014 nos reconoció 36.525 inscritos en Parral, siendo que debíamos haber tenido cerca de 40.000. y la diferencia que hace FONASA es en función de estos 36.525 del año 2015, por tanto nos dicen Ustedes bajaron 1.115 personas. Con los 800 millones de pesos que les estamos dando quedan bien, el problema es que nuestro histórico debiera ser de 41 mil inscritos, que sí es el reconocimiento que se nos hizo el 2015, corte I, 40.731 personas. En el protocolo que tienen en sus manos, en el Norte si se fijan piden lo mismo, que se les reconozca la base per cápita del 2014. Porque la hecatombe económica que se generó, fue a contar del Corte del 2014, fecha en la que salió la norma técnica, que nosotros como Municipalidad y como Depto. de Salud Comunal cumplimos al pie de la letra en el 2014-2015 y nos vimos perjudicados por aquellas comunas que no la aplicaron”.

“Además que para vuestro conocimiento hay empresas que se dedican a trabajar las bases de datos de las comunas, bajo la figura legal por supuesto correspondiente para que no se pille “el fraude”, pero no es otra cosa que tomar la base de datos manejarla y aumentarla. Nosotros tenemos copia de las comunas o algunos Decretos en los cuales se establece hasta el valor que se le va a pagar a esa Empresa por cada beneficiario que la comuna aumente. Por tanto de que hay un problema grande en esto, lo hay. Y tiene más perjudicados a los que por



pecar de inocentes y que ha cumplido la normativa, fuimos en este caso Parral, porque nosotros estamos abogando por nuestra fuente laboral”.

El Presidente, agradece a las visitas, desea un feliz regreso a Parral y les pide se lleven el pleno reconocimiento de que los Consejeros Regionales van a trabajar en la Comisión de Salud y se verá si en el futuro se les puede brindar la tranquilidad que merecen.

El Sr. Intendente Regional, expone “yo entiendo vuestro desafío, pero yo tengo que dar una respuesta similar a la que el Gobierno le ha dado a los funcionarios. Yo estuve al lado de la Presidenta, cuando le explicaron la situación y yo les tengo que dar exactamente la respuesta que la Presidenta les dijo. En este minuto no puedo ni comprometerme, lo único que puedo es manifestar mi voluntad en colaborar para que se resuelva el tema lo más rápido posible, pero dentro de las facultades que los servicios y el Gobierno tienen, que son distintos a la voluntad y a las competencias que este Consejo tiene”.

“En este minuto estamos abocados al Consejo y yo tengo toda la disposición para presentarles, porque si yo no presento alguna alternativa, tampoco se puede hacer. Presentaré la alternativa correspondiente para que el Consejo dirima y determine si podemos o no entregar recursos o colaborar en resolver los problemas, pero ese es un mecanismo paralelo al que está haciendo el Servicio, el Ministerio y el Gobierno”.

Don Pablo Prieto, plantea “no es mi afán presionarlo Intendente, pero ojalá sería bueno que el día 17 nos trajeran alguna propuesta, dada la voluntad de los Consejeros, he escuchado de todas las bancadas distintas opiniones y si usted Intendente puede de aquí al 17 estudiar y presentarnos alguna propuesta sería ideal, porque de lo contrario posterior a ello sería en Junio y a los funcionarios se les termina el contrato en Mayo”.

El Sr. Intendente, responde “querido Consejero eso no es problema, pero el tema cuál tiene que ser, los análisis que la Comisión de Salud del Consejo determine, y yo lo respaldaré”.



El Presidente, dispone pasar al primer punto de Tabla, que es el pronunciamiento del Consejo respecto a materias analizadas en Comisiones, concediendo en primer término la palabra a la Consejera María del C. Pérez, que preside la Comisión de Presupuesto.

Agrega "luego del informe del Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, vamos a incorporar la Exposición que se presentó ya en la Comisión de Turismo, por parte del Director del Servicio de Evaluación Ambiental".

Doña María del C. Pérez, dice "en la reunión nos acompañaron los Jefes de División del GORE, y como único punto de Tabla teníamos la solicitud de aprobar el Instructivo Técnico de Postulación a Metodologías Circular 33, año 2016, en el marco de los procesos de mejora continua del Gobierno Regional del Maule, y en la búsqueda de facilitar la postulación de iniciativas de "Adquisición y/o Reposición de Activos No Financieros que no forman parte de un proyecto de inversión, a través del Subt. 29", y la "Conservación de Infraestructura Pública a través del Subtítulo 31".

"La Comisión aprobó en forma unánime el Instructivo".

El Presidente, pone en votación la propuesta de aprobar el Instructivo Técnico de Postulación a Metodologías Circular 33, año 2016, en el marco de los procesos de mejora continua del Gobierno Regional del Maule, y en la búsqueda de facilitar la postulación de iniciativas de "Adquisición y/o Reposición de Activos No Financieros que no forman parte de un proyecto de inversión, a través del Subt. 29", y la "Conservación de Infraestructura Pública a través del Subtítulo 31", todo lo cual se encuentra contenido en el oficio N° 1103, de fecha 29.04.16.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento que arroja 20 votos a favor, manifestados por los Consejeros (as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar el Instructivo Técnico de Postulación a Metodologías Circular 33, año 2016, en el marco de los procesos de mejora continua del Gobierno Regional del Maule, y en la búsqueda de facilitar la postulación de



iniciativas de "Adquisición y/o Reposición de Activos No Financieros que no forman parte de un proyecto de inversión, a través del Subt. 29", y la "Conservación de Infraestructura Pública a través del Subtítulo 31", todo lo cual se encuentra contenido en el oficio N° 1103, de fecha 29.04.16.

El Presidente, concede la palabra al Consejero Roberto Urrutia, que preside la Comisión de Deporte y Social, para que exponga sus materias.

Don Roberto Urrutia, expresa "no tenemos puntos de Tabla, sin embargo nos hemos reunido en la Comisión en que hemos estado trabajando con el equipo ejecutivo del GORE, en el tema de proyectos de deportes, esperando que de aquí a unas dos semanas más tenemos que conocer cuáles van a estar admisibles, para luego continuar con los proyectos de Cultura y de Seguridad Ciudadana".

"Es lo único que tenemos para informar".

Don Daniel Flores, dice "un tema social, parece que el tiempo hace olvidar las cosas y a mí me queda grabado una situación que apareció en TV hace un tiempo y que si no vuelve a aparecer de nuevo se va a olvidar. Esto tiene que ver con los jóvenes que están cerca de la estación de Talca, inmersos en la droga. Quisiera llamar la atención del Sr. Intendente, en el sentido que me encantaría que las Instituciones que tenemos no solamente en la prevención, porque si bien como Sociedad entregamos en buena hora un tema de salud que es importante, sin embargo también me gustaría que dejáramos parte de estos recursos para ver cómo costear tratamientos para estos jóvenes, para ver si podemos hacer algo como Consejo Regional para ayudar a los jóvenes, porque están enfermos. Están en una situación muy difícil, entonces cuando se acerca una mamá a uno con la desesperación que tienen no podemos esperar que pase una tragedia para poder intervenir. Creo que los Organismos que tiene el Estado, de alguna u otra manera, no digo del Gobierno, sino que del Estado, no han estado a la altura para poder frenar este tipo de situaciones, y en ese sentido quiero yo solicitar a la Comisión de Deporte y Social averigüe cuánto es el costo de un tratamiento, y para también poder destinar parte de este dinero para rescatar aunque sea a uno o dos, porque si hacemos eso, ya estamos haciendo algo, pero no podemos dejar pasar desapercibidos y como que aquí no pasa nada. Cuando apareció en Televisión era la noticia relevante, debemos



hacernos cargo como Región del problema que tenemos, y una manera de hacerlo es que consiguiéramos el valor de cuánto cuesta un tratamiento y a lo mejor podríamos rehabilitar a cuatro o cinco jóvenes o el número que sea, pero estaríamos haciendo algo y no solo tomar palco diciendo pobrecitos cuando ya no haya nada que hacer”.

“Presidente, le pido que podamos ver de qué manera a través de la Comisión de Deporte y Social, saber y poder costear un tratamiento a estos jóvenes que están sumidos en la droga”.

El Presidente, señala “en la mañana estuvo la Directora de SENDA con una profesional y se conversó con don Gastón Ortíz en que quieren elaborar un proyecto con la colaboración del Gobierno para aquellos jóvenes alcohólicos y en riesgo social por ese flagelo y por la drogadicción, ello para que sepa Usted que también hay una Institución del Gobierno que está elaborando un proyecto que va en la línea de lo que manifiesta Consejero”.

Enseguida, concede la palabra al Consejero Gabriel Rojas, para que informe las materias analizadas en la Comisión de Educación y Cultura.

Don Gabriel Rojas, informa “en el día de ayer nosotros nos reunimos y tuvimos la participación de un funcionario encargado del área de Arquitectura, por la solicitud del Ejecutivo de aprobar aumento de recursos para la adjudicación del proyecto “Restauración Iglesia San Francisco de Curicó”, por un monto de M\$ 693.023. Esto está establecido como puesta en valor del patrimonio y los Consejeros de manera unánime acordamos dejar pendiente de resolución esta solicitud, con el objeto de un mejor y mayor análisis en conjunto con la comunidad”.

Don Daniel Flores, señala “nosotros traspasamos 100 millones de pesos más al TRM y si bien he solicitado citar a la gente del Teatro, y de acuerdo a lo que señalé cuando inicié mi período como CORE, cuando pregunté dónde dejábamos en el Presupuesto, una parte importante para el tema de género, y también para el Adulto Mayor y para los Niños. Me interesaría que de estos 100 millones de pesos asignáramos un porcentaje, ello porque creo que el TRM es muy selectivo en la cultura misma. Porque si bien se hacen eventos de gran calidad, están alejados del mundo



popular, de lo que son los niños de las Poblaciones de alguna manera llamadas populares y entonces ver de qué manera nosotros pudiéramos otorgar de estos 100 millones de pesos una parte que vaya destinada a estos segmentos, y de qué manera poder traer temas que vayan directamente a los niños, y lo digo porque no me digan que se trata por las elecciones, sino que me interesa que se hagan actividades que vayan dirigidas a los niños, hay tantas cosas que se pueden hacer y que hoy día las vemos como que están dejadas de lado”.

“No me interesa un TRM que sea selectivo, y que solamente nos muestre ópera y no solamente nos muestre temas que son solo para un tipo de público, dejando de lado a otro público que es importante, porque a lo mejor nosotros vemos algunas actividades pero son del mundo privado y no son del mundo netamente de la cultura. Si hay 100 millones más, destinémoslo para traer por ejemplo a Cachureos, a 31 minutos, a temas artísticos que a lo mejor del mundo de los niños les puede gustar y que se invite realmente al Secretario Ejecutivo del TRM para que nos muestre de qué manera se van a invertir estos dineros”.

Don Gabriel Rojas, agrega “esta es una situación que ya se ha señalado al interior de la Comisión y en algunas oportunidades hemos invitado al Secretario Ejecutivo del TRM, y creo que sería propicio para la próxima Sesión de la Comisión invitarlo nuevamente y además a los encargados de los Teatros Comunales, respecto al financiamiento al cual ellos están postulando”.

“Una situación que me quedaba pendiente Presidente es en relación al último punto que conversamos al interior de la Comisión, respecto de un proyecto sobre Patios Techados que se había conversado ya latamente con el SEREMI de Educación Rigoberto Espinoza, en lo cual una funcionaria junto a los Arquitectos de la SEREMI participaron ayer en la Comisión señalándonos los inconvenientes que habían tenido al momento de la elaboración del proyecto y eventual ejecución”.

“Como también se conversó con los funcionarios del Gobierno Regional, no existen recursos de este año para hacer la ejecución de estos proyectos. En ese sentido dentro de lo que conversamos y fue acordado por los integrantes de la Comisión, es que el proyecto de los patios techados fuese presentado como ítem de FRIL y en ese contexto los Alcaldes al momento de la postulación, tenerlo como



elemento y lineamiento para que puedan solicitar por parte de los fondos del Gobierno Regional con cargo al FRIL, la asignación de recursos para estos patios techados”.

“Eso nos llevaría finalmente a que los Patios techados se ejecutarían de una manera mucho más rápida, con cargo a los FRIL”.

Don Manuel Améstica, expresa “saludar a los Consejeros, funcionarios y al Intendente. Me voy a dirigir al Intendente y también explicarles a los Consejeros. Hace unos días atrás se entregaron los resultados SIMCE en Chile y en la Región y en la provincia de Curicó tenemos 3 Colegios Rurales que están entre los 10 primeros, escuelas básicas rurales donde el esfuerzo es un poco más que en las escuelas de la ciudad, y sin tratar de discriminar a nadie. En esa educación pública que hemos pregonado y hablado de mejorar la calidad, Presidente yo creo y quiero pedirle al Intendente si es posible que a través de algún proyecto rápido, y a través del GORE, del CORE, podamos entregarle un estímulo a estos colegios, tal vez con pizarras interactivas, computadores, algo que estimule a estos muchachos”.

“Las pizarras interactivas no son elementos caros, y sí podrían funcionar. Hoy estos colegios tengo entendido poseen internet, por lo que las pizarras les harían bien. Y creo y se hace necesario que en nombre del Intendente y del CORE podamos hacernos parte del logro de estos jóvenes, por eso Presidente de la Comisión me atrevo a solicitarlo aquí, porque escuelas básicas, de la educación municipal, de la comuna de Hualañé, de la Comuna de Teno, y una escuela de Molina, y estar entre las 10 mejores, es loable”.

“Por eso les pido con toda humildad esto, sobre todo cuando se trata de niños vulnerables, muy sufridos y que muchas veces sus condiciones no son las mejores, y es un ejemplo que tres colegios de nuestra provincia estén en ese lugar, merecen un reconocimiento y un estímulo que nazca de este Consejo Regional, y ojalá esto se replicara en muchos más colegios”.

Don Gabriel Rojas, manifiesta “como estamos en una sesión plenaria no es el momento de discutirlo, no obstante ello creo que al interior de la Comisión podemos hacer una síntesis y presentársela al Intendente posteriormente”.



Doña Isabel Margarita Garcés, expone "la verdad es que me voy a salir de este tema de Educación, porque quiero hacer una consulta que me han planteado, y es saber qué pasa con los Teatros de las diferentes Comunas, porque se siente que se está demorando mucho esta situación, entonces tener el dato para darles una respuesta como corresponde, que no es precisamente de mi Comuna por la que me consultaron".

Don Gabriel Rojas, responde "esta situación ya se había conversado en la Comisión, donde efectivamente por parte de los Teatros están hace un tiempo ya, porque habíamos acordado poder generarlo en Marzo, no obstante eso ya se finalizó el proceso, que comenzaba el 04 de Abril y concluía el 20 de Abril. Entonces se hace ya la recopilación de los antecedentes de todos los Teatros que postularon al fondo, para carteleras de los Teatros Comunales, y luego de la evaluación que se está haciendo por parte del equipo técnico del GORE finalmente se darán los resultados. Entiendo yo que en la postulación hubo 9 Instituciones culturales, en que los resultados señalarán la asignación de fondos en conformidad al mérito del proyecto presentado por cada uno de los establecimientos".

Don César Muñoz, señala "saludar al Intendente que nos acompaña hoy. A propósito de los patios cubiertos de los colegios y el anhelo de la Comisión, quisiera mencionar algo, porque pasó muy rápidamente la aprobación de la Circular 33. También es un mecanismo para poder hacer esto. Nos explicaron ayer que no es solamente para comprar vehículos y maquinarias, sino que ahora será abierto y por eso hay un Instructivo que por primera vez se hace y que se puede ocupar para infraestructura, por tanto los Municipios también pueden postular a esto, y lo que yo opinaba y que además en la Comisión de Infraestructura quedamos de acuerdo que en los FRIL debemos focalizar que la inversión o los proyectos vayan enfocados a infraestructura deportiva, entre otros, y esto también podemos hacerlo a través de los FRIL, y claro ya lo votamos, pero también podríamos indicar que se da preferencia o prioridad a proyectos que queramos los Consejeros, o sea ver cómo podemos orientarlos, no podemos obligarlos pero le daremos prioridad a ciertos proyectos y ahí hay platas frescas, la Circular 33 es bastante más grande y tiene bastante más disponibilidad de recursos, también retroexcavadoras que también son necesarias,



pero podríamos focalizarlo en proyectos como los que se han mencionado. Es una idea Consejero Rojas".

El Presidente, señala "Consejeros, ahora corresponde escuchar la exposición programada y que realizará el Director del Servicio de Evaluación Ambiental, don Alejandro Christen".

Don Alejandro Christen, indica "saludar a cada uno de Ustedes, y en el marco de la institucionalidad ambiental ya sostuvimos una reunión con la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, donde explicamos el marco de lo que compone el SEA y también nos pidieron que hiciéramos esta exposición ante el pleno".

Don Carlos Gajardo, manifiesta "a modo de introducción, el Director del SEA con su grupo de Abogados en la Comisión nos hicieron una exposición muy lúdica, clara y completa de lo que es su Servicio, cuáles son las facultades de cada uno y nos dejó bien ilustrados, y como un antecedente, quiero decirles que hemos estado un poco equivocados todo este tiempo, porque estábamos pronunciándonos sobre cosas que no debemos y de verdad que quedamos bien claros en la materia. De hecho yo invité al Consejero Flores, porque él es uno de los que más dudas ha tenido respecto de este proceso, por tanto lo que va a hacer ahora el Director es tratar de resumir, porque en la mañana se habló muy en extenso, y quedamos muy claros y si hay dudas después lo podemos conversar en Comisiones".

Don Alejandro Christen, continúa "para comenzar, hay que siempre recordar desde donde uno viene, la CONAMA (Comisión Nacional de Medio Ambiente), que en esos años, en el área ambiental no existía el Ministerio de Medio Ambiente, y estábamos bajo la tuición del MINSEGPRES y estaba compuesta por diferentes materias. Pero para hacer más ilustrativa esta exposición breve, voy a basarme en las siguientes láminas:





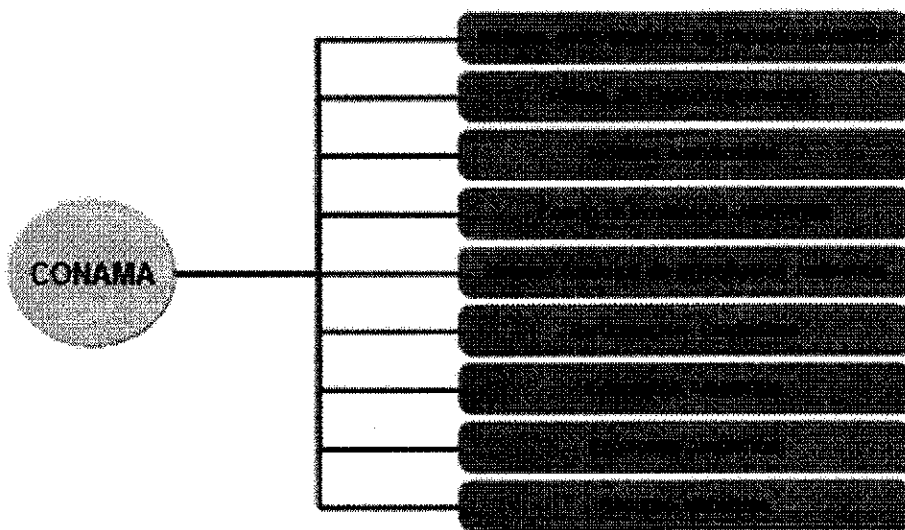
INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL

Talca

03 de Mayo del 2016

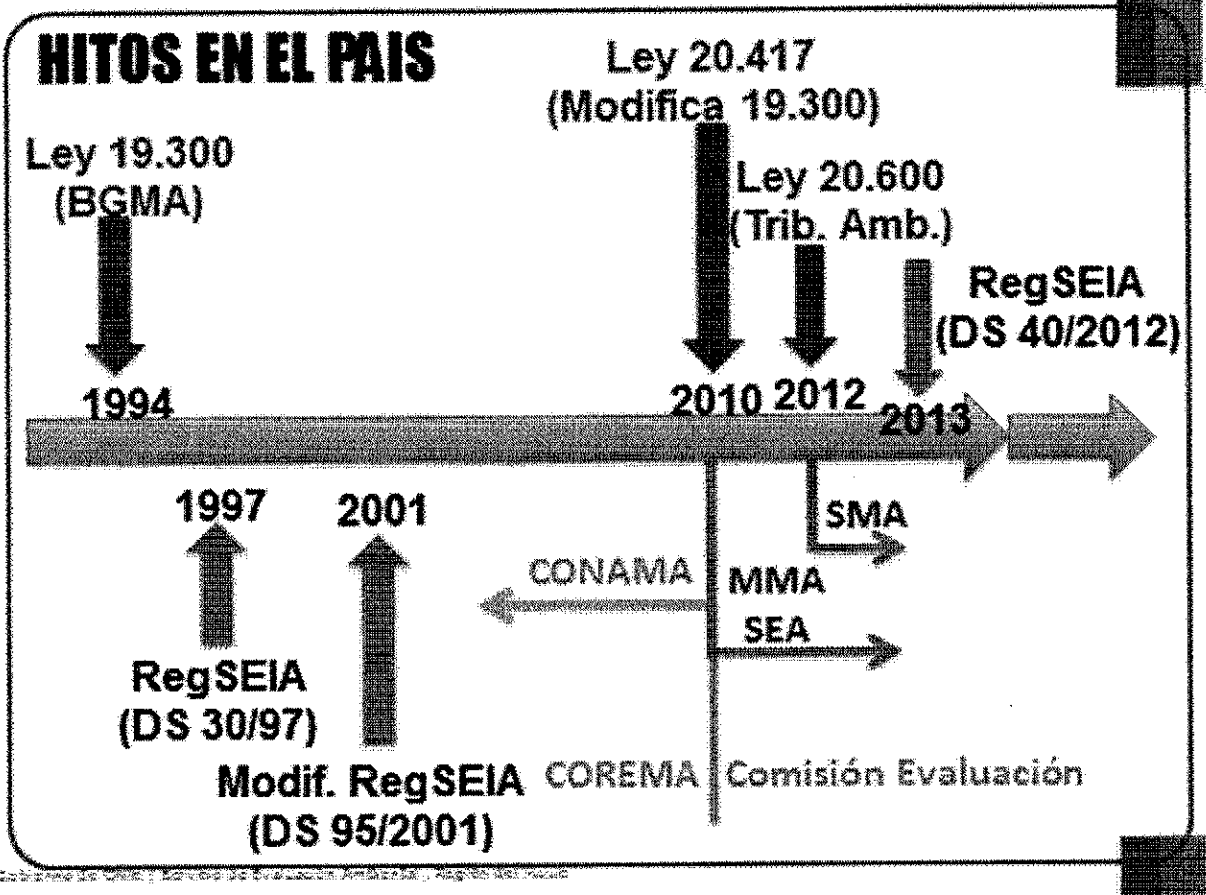
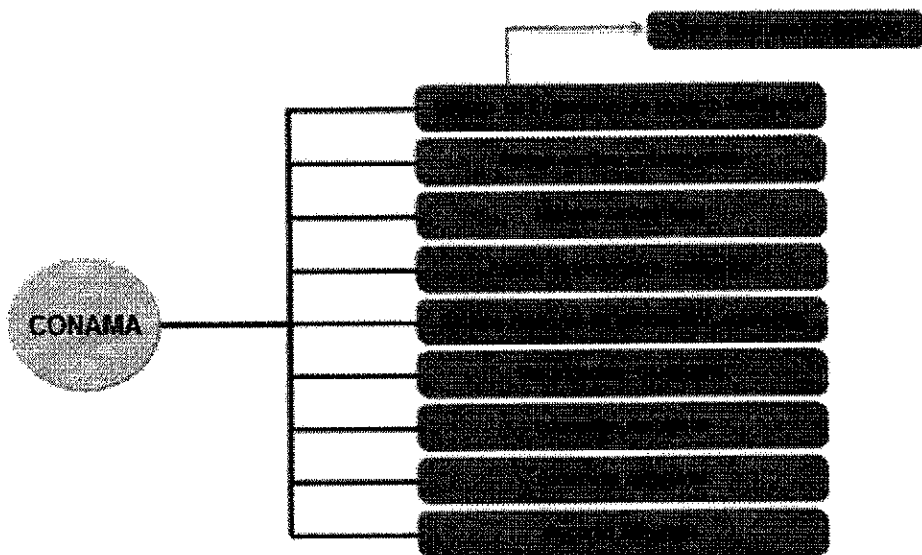
Servicio de Evaluación Ambiental

Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente



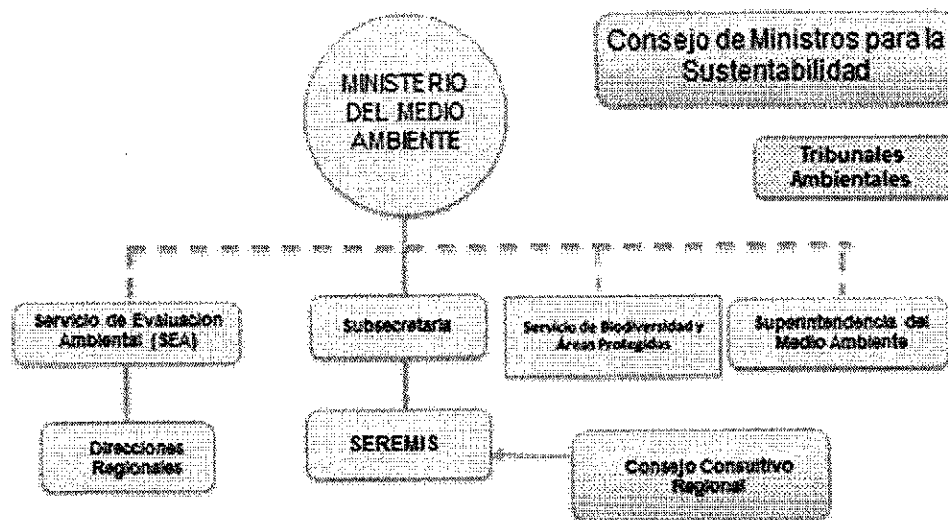
Handwritten mark

Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente



LEY 19.300 DE BASES GENERALES DEL MEDIO AMBIENTE
(Modificada por la Ley 20.417 (26.01.2010))

CREA EL MINISTERIO, EL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE



Gobierno de Chile | Servicio de Evaluación Ambiental | Región del Maule

1.- Aspectos generales del SEIA

1.1 Instrumento de gestión ambiental SEIA

- El SEIA es un instrumento de gestión ambiental de carácter preventivo que permite a la autoridad determinar antes de la ejecución de un proyecto si:
 - cumple con la legislación ambiental vigente
 - se hace cargo de los potenciales impactos ambientales significativos
- La función principal del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) es administrar el SEIA.
 - RAE: Administrar es dirigir, ordenar, disponer, organizar.
 - Llevar adelante la evaluación de manera diligente y completa. Para ello, el SEA tiene la potestad y deber de realizar una revisión acuciosa de todos los elementos a considerar en una evaluación de impacto ambiental.
 - El SEA no se limita a la reproducción de los pronunciamientos de los organismos sectoriales, sino que debe asegurar que se evalúen todas las materias relacionadas a todos los impactos ambientales del proyecto y demás elementos ambientales a considerar.

Ver Considerando Vigésimo Cuarto, sentencia causa ROL R-32-2014 Segundo Tribunal Ambiental de fecha 25 de mayo de 2015). [Ver Hipervínculo](#)



Aspectos generales del SEIA

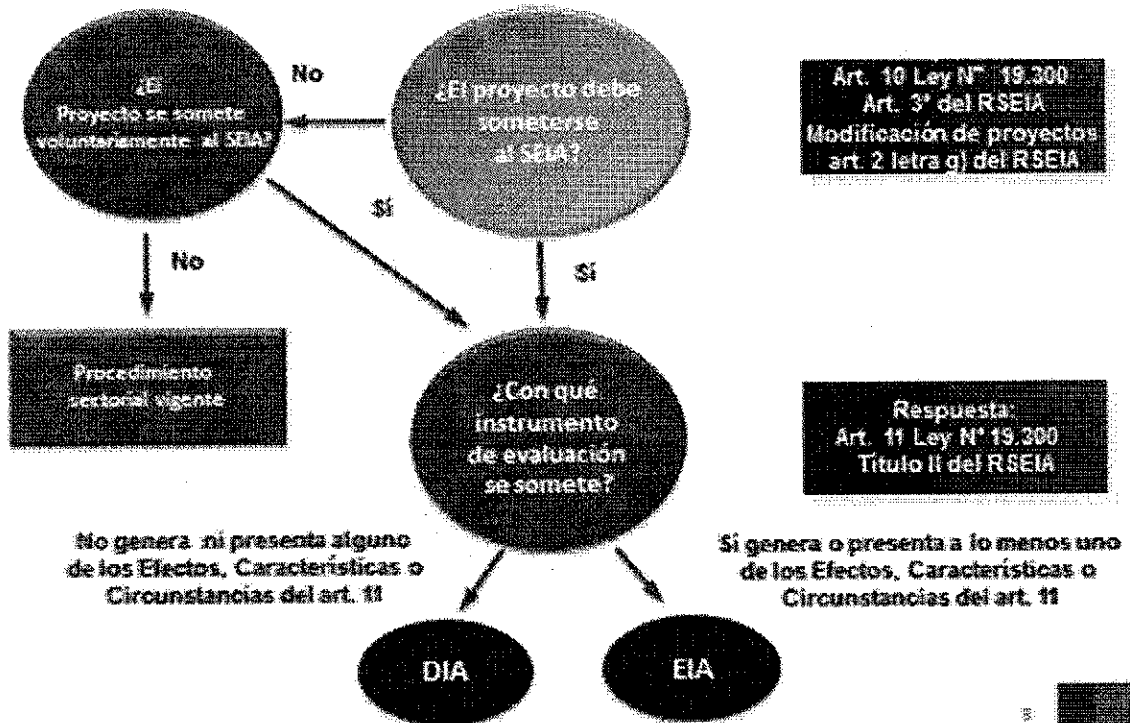
1.2 Marco legal

- Ley N° 19.300, Sobre Bases Generales del Medio Ambiente (Ley)
 - D.S. N° 40 de 2012 del Ministerio del Medio Ambiente. Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (RSEIA)
- Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen a los Órganos de la Administración del Estado:
 - Se aplica supletoriamente al procedimiento regulado en la Ley y en el RSEIA
 - Principio conclusivo: los OAECA deben dar respuesta a las solicitudes de pronunciamiento dentro de los plazos establecidos (art. 8°)
 - Todo acto administrativo debe estar debidamente fundado (art. 41).
 - Valor de Informes: salvo disposición expresa en contrario, los informes de los OAECA serán facultativos y no vinculantes para la calificación ambiental de un proyecto o actividad (arts. 37 y 38)

Coordinador de OEA y Servicio de Evaluación Ambiental

2. Instrumento de evaluación

2.1 Declaración o Estudio de Impacto Ambiental



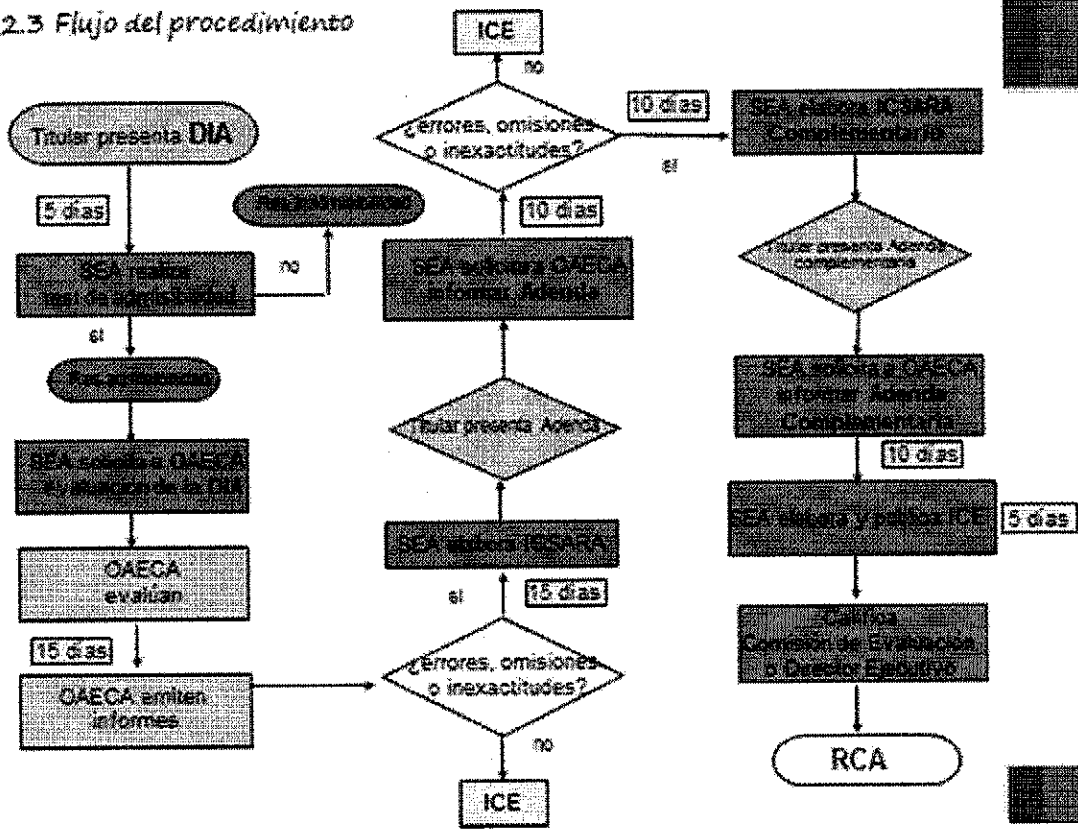
2. Instrumento de evaluación

2.2 Diferencias del procedimiento de evaluación entre una DIA y un EIA

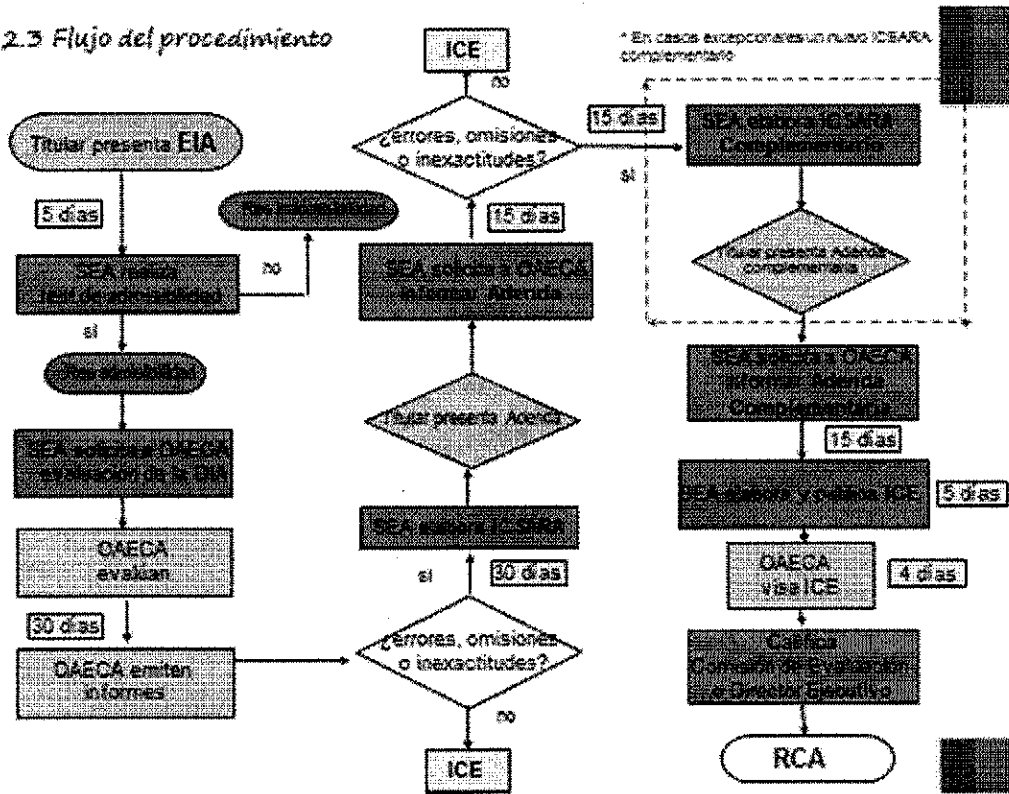
Criterio	DIA	EIA
Plazo de evaluación	60 días	120 días
Ampliación del plazo de evaluación	30 días	60 días
Participación ciudadana (PAC)	Sólo si el proyecto genera cargas ambientales y la PAC es solicitada	Siempre
Consulta indígena	No aplica	Aplica cuando hay impacto significativo a grupos humanos pertenecientes a pueblos indígenas
Recurso de reclamación	Ante Director Ejecutivo del SEA	Ante Comité de Ministros

Gobierno de Chile | Servicio de Evaluación Ambiental

2.3 Flujo del procedimiento



2.3 Flujo del procedimiento



2. Instrumento de evaluación

2.4 Contenidos comunes de una DIA y un EIA

Referencia arts. 12, 13, 14, 15, 16, 17 del RSEIA

Referencia en el RSEIA	DIA y EIA
Artículo 12	Indicación si se trata de una modificación de proyecto, si corresponde
Artículo 13	Indicación de la relación del proyecto con políticas, planes y programas de desarrollo regional o PLADECO
Artículo 14	Indicación de la ejecución del proyecto por etapas, si corresponde
Artículo 15	Indicación de la relación del proyecto con políticas y planes evaluados estratégicamente
Artículo 16	Indicación de la gestión, acto o faena mínima que de cuenta del inicio de la ejecución del proyecto de modo sistemático y permanente
Artículo 17	Información de negociaciones del titular con interesados, realizadas antes o durante la evaluación del proyecto



2. Instrumento de evaluación

2.5 Contenidos mínimos de una DIA y un EIA

EIA (Referencia art. 18 del RSEIA)	DIA (Referencia art. 19 del RSEIA)
Descripción del proyecto	Descripción del proyecto
Determinación y justificación del área de influencia (AI) y su descripción general	Determinación y justificación del AI y su descripción general
Descripción detallada del AI -línea de base-	
Predicción y evaluación de impactos ambientales	
Antecedentes que justifiquen la inexistencia de Efectos, Características o Circunstancias (ECC) del art. 11 Ley	Antecedentes que justifiquen la inexistencia de ECC art. 11 Ley
Descripción de ECC del art. 11 Ley que dan origen al EIA	
Plan de medidas de mitigación, reparación o compensación	
Plan de prevención de contingencias y Plan de emergencias	Plan de prevención de contingencias y Plan de emergencias
Plan de seguimiento de las variables ambientales	
Plan de cumplimiento de la legislación ambiental aplicable: normativa y PAS	Plan de cumplimiento de la legislación ambiental aplicable: normativa y PAS
Descripción de compromisos ambientales voluntarios, si se contemplan	Descripción de compromisos ambientales voluntarios, si se contemplan

3. Órganos de la Administración del Estado que participan en la evaluación ambiental

Referencia art. 24 del RSEIA

- Los OAECA que participan en la evaluación ambiental son aquellos que cuenten con atribuciones en materias de permisos o pronunciamientos ambientales sectoriales respecto del proyecto o actividad, en particular.
- La participación será facultativa para los demás OAECA que posean atribuciones legales asociadas a la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza, o el uso y manejo de algún recurso natural.
- Los informes de los OAECA serán facultativos y no vinculantes para la calificación ambiental de un proyecto o actividad (art. 38 de la Ley N°19.880).



4. Pronunciamientos de los OAECA

4.1 Sobre la DIA o EIA

Referencia arts. 35, 40, 43, 47, 52 y 55 del RSEIA

- Requisitos copulativos de los pronunciamientos de los OAECA.
 - (i) Fundados; (ii) dentro de la competencia; (iii) ambientales; (iv) precisos; (v) indicar relevancia de la solicitud para la evaluación ambiental; (vi) congruencia con la Adenda respectiva y si en ella se subsanaron las inquietudes; y (vi) dentro del objeto del SEIA.

OAECA deben pronunciarse respecto a:

- Cumple con la normativa de carácter ambiental, incluido los Permisos Ambientales Sectoriales (PAS) (DIA-EIA y sus Adendas).
 - Si las normas ambientales dentro del marco de sus competencias aplican al proyecto o actividad
 - Forma y fases en las que se dará cumplimiento
 - Pronunciamiento explícito respecto de los contenidos técnicos y formales del PAS y pronunciamiento explícito respecto del otorgamiento del mismo
- Genera o presenta alguno de los ECC establecidos en el artículo 11 de la Ley (DIA-EIA y sus Adendas).
- Si las medidas propuestas en el EIA se hacen cargo adecuadamente de los ECC establecidas en el artículo 11 de la Ley (EIA y sus Adendas).

13

4. Pronunciamientos de los OAECA

4.1 Sobre la DIA o EIA

Referencia arts. 35, 40, 43, 47, 52 y 55 del RSEIA

- Los OAECA pueden solicitar las aceleraciones, rectificaciones o ampliaciones a la DIA o EIA que se estimen pertinentes. Esta solicitud debe ser clara, precisa y estar debidamente fundada, indicando la relevancia de la solicitud para la evaluación ambiental del proyecto y la metodología a utilizar, si corresponde.
- Si de la Adenda se requiere aclaraciones, rectificaciones o ampliaciones que se estimen pertinentes se elaborará un ICSARA complementario.
- Sólo para los EIA y en casos debidamente justificados, se pueden solicitar las aclaraciones, rectificaciones o ampliaciones que se estimen pertinentes, según lo establecido en el ICSARA Complementario (ICSARA excepcional)
- Los OAECA deben pronunciarse en relación a una Adenda, además de los siguientes contenidos:
 - Si las observaciones presentadas por la comunidad, que se enmarcan en el ámbito de sus competencias, han sido abordadas de manera adecuada por el titular
 - Si las aclaraciones, rectificaciones o ampliaciones afectan sustantivamente la DIA o EIA

14



4. Pronunciamientos de los OAECA

4.1 Sobre la DIA o EIA

Art. 35 y 47 del D.S. 40/2012 "Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental".

Establecen que los informes que emitan los OAECAs deberán pronunciarse exclusivamente en el ámbito de sus competencias, las cuales corresponden a aquellas que se encuentran consignadas en sus respectivos cuerpos normativos. Dichos pronunciamientos, en consecuencia, deben ser auto-contenidos, esto es, explicando fundamentos, alcances y qué se espera, en términos generales como respuesta. Por lo tanto, los OAECAs deben abstenerse de solicitar a través de sus pronunciamientos, otros aspectos que escapen de la esfera de sus competencias específicas, evitando así alejarse de los principios inspiradores del SEIA.

4. Pronunciamientos de los OAECA

4.2 Sobre la falta de información relevante y/o esencial

Referencia arts. 36 y 48 del RSEIA

- Se entiende que un EIA o una DIA carece de información relevante cuando no se describen todas las partes, obras o acciones del proyecto o sus distintas fases.
- Se entiende que un EIA carece de información esencial cuando, sobre la base de los antecedentes presentados, no es posible evaluar la presencia o generación de ECC del Art. 11 de la Ley, ni determinar si las medidas de mitigación, reparación y compensación propuestas son adecuadas, así como tampoco la efectividad del plan de seguimiento.
- Una DIA carece de información esencial cuando, sobre la base de los antecedentes presentados, no es posible determinar la inexistencia de los ECC del art. 11 de la Ley.



4. Pronunciamientos de los OAECA

4.2 Sobre la falta de información relevante y/o esencial

Referencia arts. 35 y 47 del RSEIA

- En el caso que algún OAECA considere que la DIA o EIA carece de información relevante o esencial para su evaluación debe señalarlo tan pronto le sea requerido el informe, indicando fundadamente, y en términos inequívocos y precisos, la falta de información de que adolece la presentación y su carácter relevante o esencial para la evaluación.
- El informe solicitado debe ser enviado dentro de los primeros 15 días desde la solicitud de pronunciamiento en caso de una DIA y dentro de los primeros 30 días en caso de una EIA.
- Instructivo Of. Ord. DE N° 150575/2015
http://sea.gob.cl/sites/default/files/migration_files/ord_nde_150575_instructivo.pdf

5. Pronunciamientos sobre compatibilidad territorial

Referencia arts. 24 y 33 del RSEIA

- Siempre debe solicitarse pronunciamiento a los gobiernos regionales, las municipalidades y la autoridad marítima, según corresponda, sobre la compatibilidad territorial del proyecto.
- Deben emitir su informe sólo sobre la base de instrumentos de ordenación del territorio que se encuentren vigentes y respecto de los cuales sean competentes.
- Deben indicar fundadamente si el proyecto presentado es o no compatible con el uso del territorio permitido o preferente establecido por el instrumento aplicable, en relación a lo siguiente:
 - Municipalidad: Plan Regulador Comunal y Plan Seccional
 - Gobierno Regional; Plan Regulador Intercomunal
 - Autoridad Marítima: Zonificación del Borde Costero



6. Pronunciamientos sobre relación con políticas, planes y programas de desarrollo

Referencia arts. 24 y 34 del RSEIA

- Siempre debe solicitarse pronunciamiento a los gobiernos regionales y las municipalidades, sobre la relación con políticas, planes y programas de desarrollo, que hayan sido previamente aprobados y que se encuentren vigentes.
- Se debe considerar si la tipología del proyecto o actividad se encuentra establecida en alguna de las definiciones estratégicas, objetivos generales u objetivos específicos de los referidos instrumentos. Asimismo, se debe considerar si dichas definiciones y objetivos se ven favorecidos o perjudicados por el proyecto.
 - Municipalidad: Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)
 - Gobierno Regional: Estrategia de Desarrollo Regional y Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT)

Departamento de Chile | Servicio de Evaluación Ambiental

23

7. Calificación Ambiental de un Proyecto

Causales de rechazo de un proyecto o actividad	
En el caso de un EIA Referencia art. 16 inciso cuarto de la Ley	En el caso de una DIA Referencia art. 19 inciso tercero de la Ley
No se acredita el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable, incluyendo algún requisito para el otorgamiento de un PAS.	
No se proponen medidas de mitigación, compensación o reparación adecuadas para hacerse cargo de los efectos del art. 11 de la Ley.	Se requiere presentar un EIA debido a que el proyecto genera o presenta algún efecto establecido en el art. 11 de la Ley.
	No se subsanaron errores, omisiones o inexactitudes.

Departamento de Chile | Servicio de Evaluación Ambiental



8. Procedimiento electrónico

Referencia arts. 20 y 21 del RSEIA

- El procedimiento de evaluación y los actos administrativos que se originen de él pueden expresarse a través de medios electrónicos.
- La firma electrónica avanzada es un mecanismo que permite verificar la autenticidad de la autoría de un documento electrónico o de una transacción electrónica.

El uso de firma electrónica avanzada permite:

- Disminuir los tiempos de tramitación de los procesos administrativos.
- Disminución del uso del papel.
- Disponibilidad de información.
- Validez legal del intercambio electrónico entre instituciones del Estado y los titulares).

- Instructivo Of. Ord. DE N°110083/2011

http://seia.seagob.cl/informacion_seia/instructivos/instructivo_110083.pdf

A MODO DE CONCLUSIÓN:

El SEIA es un instrumento de gestión normado, con alcances definidos y que tiene como objetivo principal determinar si los proyectos o actividades a desarrollarse en el territorio, se ajustan a la normativa ambiental vigente (Artículo 2, letra j) Ley 19.300).

Por lo tanto, los OAECAs deben abstenerse de solicitar a través de sus pronunciamientos, otros aspectos que no se ajusten a lo señalado, evitando así alejarse del espíritu para el cual fue creado este Sistema.



Culminada la exposición, el Presidente concede la palabra al Consejero Daniel Flores.

Don Daniel Flores, señala "quiero preguntarle al Profesional, cuál es el objetivo que las Actas de Evaluación de Impacto ambiental pasen a los Gobiernos Regionales y a los Gobiernos Comunales, si nosotros no tenemos ninguna facultad para rechazar, modificar o sugerir en el proyecto?. ¿Es solamente para informar o para ser cómplices para eventuales obras que involucren el tema medioambiental, o para tener un garante?. Porque generalmente quienes ponen la cara son los públicos, las empresas siempre se esconden".

Don Alejandro Christen, responde "en el marco de las competencias que tenga, en este caso el Gobierno Regional o los Municipios es en el área de la compatibilidades territoriales, eso es el propósito. De hecho cuando se envía a evaluación una Declaración o un Estudio, se envían tres Oficios, a los Organos del Estado con competencia ambiental".

"El Acta debiera incluir en la observación, la compatibilidad territorial que tiene el proyecto, y eso es lo que Ustedes emiten hacia el Intendente quien firma y me la hacen llegar a mí".

"Internamente como se genera esa Acta lo desconozco, pero sí la función que tiene el GORE y las Municipalidades, es velar porque la compatibilidad del proyecto se emplace en una zona habilitada para tales usos. Si de lo contrario Ustedes tienen algún grado de silencio administrativo y no se pronuncien en ese marco, el proyecto se va a dar con conformidad dado el no pronunciamiento de esas materias, porque son Ustedes los únicos competentes que pueden pronunciarse sobre esa materia".

Don Pablo Gutiérrez, expresa "tuve la oportunidad de participar cuando se estaba cambiando esto, la Ley N° 19.300 fue modificada, donde se quitó toda la posible importancia que tenían los Gobiernos Regionales fundamentalmente al sacar a los Consejeros Regionales (04) que participaban en esa instancia, en lo que ahora es el SEA, y no queda la visión de los representantes de la Región plasmada en una de las Actas de Evaluación, porque lo que nosotros hacemos es solo un



cuento territorial que no tiene ninguna trascendencia, de hecho existe una zonificación de los territorios, las características, las clases de suelo y su uso, y perfectamente han pasado proyectos porque no votamos, nadie vota de nosotros, la injerencia nuestra en este proceso es por decir nula o muy poca. Y cuál es la finalidad que tuvo la Ley, que el Gobierno de turno pudiera usar y disponer de la legalidad a su arbitrio para que pasen todos o rechacen todos los proyectos de evaluación ambiental. Quienes componen estos proyectos son funcionarios públicos, son funcionarios designados por el Gobierno, y obviamente el mandato que llega de la autoridad nacional es el mandato que se cumple en el territorio”.

“Siempre no pueden dejar de mirar el norte en cuanto al sistema de evaluación que tenemos actualmente, un proyecto ingresa, donde un empresario con muchos recursos o una empresa con muchos recursos encarga al experto en estas materias que le formulen un proyecto de impacto ambiental, y que debe ser revisado por una serie de instancias donde está el SEA”.

“Lo que hay para evaluar es que al final de 20 ó 30 observaciones subsanadas el proyecto va a pasar igual, es muy difícil que se rechace, salvo aquellos que obviamente lesionan abiertamente el patrimonio de una provincia, una comuna o personas. Pero al final el sistema es por cansancio como digo yo. O sea, lo que pasó en el Achibueno en que los funcionarios públicos del Gobierno de turno que era el Gobierno anterior a este, votaron todos a favor del proyecto. Salvo la Gobernadora de Linares. Los Consejeros Regionales que teníamos una mirada autónoma, la mirada de país, de sector, lo que se dañaba con ese proyecto votamos todos transversalmente en contra, porque donde hay una verdadera democracia representativa en la Región es el Consejo Regional del Maule, lo demás es un cuento legal matizado para que el centralismo pase todo este tipo de inversiones o si no lo quiere llegue la orden de arriba de que un proyecto tal se rechace”.

Don Alejandro Christen, contesta “el Consejero tiene toda la razón, ese era el Decreto Supremo N° 95, hoy tenemos DS 40 que es un nuevo Reglamento e impide que entren proyectos como en este caso el Achibueno, que por cansancio, por ronda de consultas y respuestas los proyectos al final o eran aprobados o eran arreglados dentro del sistema de impacto ambiental. Arreglados me refiero a ir corrigiéndose los errores”.



"Hoy día el Reglamento que estamos trabajando enmarca un número de consultas, en los Estudios un máximo de tres y un máximo de dos en las Declaraciones. También el DS 40 lo que está haciendo ahora es que nos da la atribución del IRE, la falta de información relevante y esencial, qué es el IRE, es una herramienta lo que le da la potestad al Director Regional para poder rechazar en forma temprana a los proyectos sin ser sancionados en las Comisiones. El IRE en la Región ya en los dos años en que hemos estado trabajando esta herramienta, este año ya hemos trabajado tres IRES, son muchos más rigurosos, y los procesos de evaluación están siendo mucho más objetivos".

"Lamentablemente en los años en que se creó esta institucionalidad y por el hecho de la poca información y el poco desarrollo de normativas legales que habían en el sistema ambiental, existían muchos vacíos, hoy día ya está más reglado el sistema".

"Hoy día tenemos el DS 40 que nos permite trabajar con mayor fuerza los proyectos mal presentados, y si hay algún problema en el caso de que los proyectos que tengan alguna injerencia en enfoque de aprobarse, el tema es que el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental es una herramienta que trabaja con el marco legal vigente, no es una herramienta en la cual se inventan nuevas normativas o nuevas leyes".

El Presidente, agradece al Director del SEA, su exposición, que ha presentado tanto en la Comisión de Turismo y Medio Ambiente y recién la ha hecho en el pleno.

Enseguida concede la palabra al Consejero Cristian Menchaca, que preside la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, par que exponga sus materias.

Don Cristian Menchaca, indica "el primer punto de Tabla es la solicitud de aprobación del Estudio Básico denominado "Diagnóstico y Formulación para la Integración de Cooperativas A.P.R.", presentado por la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, por la suma de M\$ 70.000. Estuvo presente en la Comisión el Director Regional de Obras Hidráulicas, y se le consultó que pensaba él



respecto de este proyecto, nos dio su apreciación positiva al respecto, y hubo ronda de consultas y respuestas, posteriormente una discusión bastante amplia al respecto, visiones distintas las que tenía el Director de la D.O.H y distintas a las que tenía el Gerente de la Corporación de Desarrollo Productivo y hubo intervenciones de los Consejeros en que señalaban que había temas mucho más importantes para ver en los A.P.R. como el Consejero Rey, y el Consejero Prieto con respecto a los Alcantarillados, también se habló de que podrían hacerse estudios respecto a la cantidad de agua y por cuanto tiempo la van a tener, pero no se veía que era de importancia mayor estas cooperativas A.P.R. Finalmente en la votación, no hubo ningún voto a favor, el Consejero Flores se inhabilitó, una abstención y rechazo seis Consejeros. Lo que quiere decir que fue rechazada la propuesta del Ejecutivo".

El Presidente, pone en votación la propuesta del Ejecutivo que ha detallado el Presidente de la Comisión de Estrategias y que ha sido ingresada a este Consejo a través del Oficio N° 851, de fecha 08 de Abril de 2016.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, obteniéndose 02 votos a favor, manifestados por los Consejeros Gajardo y Améstica, 07 abstenciones expresadas por los Consejeros Sepúlveda, Muñoz, Srta. Osses, Rojas, Urrutia, Gutiérrez y Rey. 10 rechazos, manifestados por los Consejeros Sra. Pérez, Martínez y Garcés y los Sres. Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra y Hermosilla. Se inhabilita el Consejero Flores y el Consejero Tapia.

En consecuencia, se rechaza la propuesta del Ejecutivo en cuanto a la aprobación del Estudio Básico denominado "Diagnóstico y Formulación para la Integración de Cooperativas A.P.R.", presentado por la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, por la suma de M\$ 70.000.

Don Cristian Menchaca, prosigue "el segundo punto es la solicitud de aprobación de aumento de recursos para la modificación de la iniciativa correspondiente al Subtítulo 24, por M\$ 60.000, denominada "Transferencia Corporación Regional de Desarrollo Productivo", que serán traspasados desde el Subt. 31, ítem 02 al Subtítulo 24. Este punto se refiere a recursos para el ítem de actividades y acciones de inserción internacional, promoción Regional. La Comisión lo aprobó por la unanimidad y propone a este pleno lo mismo".



Don Pablo Prieto, indica "estuve presente en la Comisión donde se plantearon algunas inquietudes, esto para los Consejeros que no son de la Comisión tiene una larga data, nosotros habíamos solicitado una agenda internacional hace mucho tiempo, y hubo una licitación de parte de la Corporación en materia internacional que pudiera manejar todos estos convenios y desplazamiento a los distintos países. Quiero decir que en su oportunidad efectivamente una persona o una empresa que se adjudicó en su minuto, pero finalmente no se llevó a cabo todo esto, y nos vemos enfrentados ahora nuevamente a estos viajes que nos acaba de presentar el Presidente de la Comisión en lo que yo no me opongo, y claro la Comisión luego de pensarse que se había dado fin, continuó sin que yo me percatara de ello, y solamente decir que me basta la palabra del Sr. Murga y Hermsilla en que se comprometieron en entregar un análisis, que claramente no lo podían presentar hoy día, respecto de esta solicitud de M\$ 70.000 para estos tres países donde se van a ver distintas materias que se ha conversado por largo rato en estos dos años en la Comisión de Estrategias como es todo el tema vial en Colombia. Y voy a acudir con mi voto favorablemente. Lo que sí voy a solicitar que cuando regresen los Consejeros puedan hacer una exposición de las conclusiones concretas a las que llegaron, especialmente en el viaje que se hará a Cuba".

El Presidente, pone en votación la propuesta de aprobar el aumento de recursos para la modificación de la iniciativa correspondiente al Subtítulo 24, por M\$ 60.000, denominada "Transferencia Corporación Regional de Desarrollo Productivo", que serán traspasados desde el Subt. 31, ítem 02 al Subtítulo 24. Lo anterior, se encuentra contenido en el Oficio N° 1088, de fecha 29.04.2016.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento que arroja 19 votos a favor, manifestados por los Consejeros (as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermsilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica. Se inhabilita el Consejero Flores.

El Consejo acuerda aprobar el aumento de recursos para la modificación de la iniciativa correspondiente al Subtítulo 24, por M\$ 60.000, denominada "Transferencia Corporación Regional de Desarrollo Productivo", que serán traspasados desde el Subt. 31, ítem 02 al Subtítulo 24. Lo anterior, se encuentra contenido en el Oficio N° 1088, de fecha 29.04.2016.



Don Cristian Menchaca, prosigue "el siguiente punto es la aprobación de la propuesta de Bases del Concurso del Fondo de Innovación para la Competitividad año 2016 (FIC). Pero no se pudo tratar por falta de tiempo, todos los tienen en sus carpetas y a nosotros nos gustaría no retrasar esto, por razones obvias, y solicitamos a Don Gastón Ortiz nos explicara un poco".

Don Carlos Gajardo, expresa "sólo preguntar por qué tan rápida la aprobación si en el CORE pasado se nos señaló que este año no habían fondos para el FIC, por qué ahora tiene que ser tan rápido?".

Don Alexis Sepúlveda, indica "decir que no hay una urgencia, porque el Programa y el Concurso que aprobemos ahora es para ejecución financiera el próximo año, no obstante que se requiere tomar las precauciones del caso para que se apruebe y que no estemos en el último minuto. Ahora, pongámonos un procedimiento, el Jefe de División nos envió vía correo electrónico a todos las Bases FIC, esperemos hasta el 17 de Mayo en que se realizará la próxima Sesión y que los Consejeros que tienen que hacer alguna observación que la hagan y si no hay ninguna, que se apruebe, pero no llegar al pleno señalando que no se alcanzó a leer, etc."

Don Pablo Gutiérrez, agrega "consultar al Jefe DIPLADE, en alguna oportunidad se nos señaló que nosotros no era mucho lo que podíamos hacer en cuanto a direccionar lo que era el FIC, porque era algo que venía desde la SUBDERE, que había un Reglamento casi pre aprobado para todas las Regiones, y que nosotros hacíamos en el fondo el marco de cómo se desarrollaba el proceso. Sería bien importante para lo que propone el Consejero Sepúlveda, la posibilidad que hagamos sugerencias respecto a esto si tenemos la facultad de hacerlo, y así nosotros podamos intentar de una vez por todas, darle una dirección a las necesidades que notamos en la Región y que requieran de ser estudiadas para hacer procesos de inversión futura. Yo entendía que eso era el FIC. Pero lo que ha sido el FIC los últimos cuatro o cinco años, ha sido un desastre que está lleno de estudios la Región que nadie sabe donde están y si se han aplicado, creo que ni el uno por ciento de los estudios ha tenido alguna aplicación o continuidad en el tiempo. Si nosotros vamos a tener la facultad de hacer estas modificaciones y de planificar con inversión real del F.N.D.R. los estudios



que tengamos y nos sirvan de una base y sustento para ello, que nos digan ahora para nosotros hacerlo, de lo contrario va a ser un trabajo que no va a tener ningún efecto”.

El Presidente, manifiesta “La proposición del Consejero Sepúlveda, es que quede la solicitud pendiente, a la espera de las observaciones de los Consejeros, y en ello todos estamos a favor”.

Don Gastón Ortíz, dice “señalar que se hizo una visita a las dos universidades que más presentan proyectos FIC que son la U. Talca y la U. Católica del Maule, donde sesionaron allá y se planteó la temática que no se requería de más estudios sino que proyectos que tuvieran real impacto para lo que es el Fondo. Acogieron la petición los encargados de postular el proyecto, se sostuvo conversación con los Rectores y también están dispuestos a que cuando firmen los proyectos FIC que en realidad les van a poner mucho más atención, porque queremos proyectos acotados a lo que realmente es el FIC. Eso por un lado. Lo otro es lo del co financiamiento, porque cuando los proyectos FIC no tienen un co financiamiento o un aporte pecuniario, en realidad eran solo aportes y solo estudios, y cuando se está hablando que el FIC viene con un aporte pecuniario, son los recursos ya sea a través de la misma Universidad o a través de alguna empresa que esté dispuesta a pagar ese financiamiento. En un principio se pensó hasta un 20% de aporte pecuniario, pero ahí hubo algunos reclamos de parte de la Universidad y se quedó en el siguiente acuerdo, que lo reflejan las Bases del FIC ahora, y que es agregar puntaje adicional por el aporte pecuniario, está reflejado en las Bases. Cuando pone un 5% de aporte pecuniario y cierto % de puntos y así hasta llegar a 20, o sea, los proyectos siendo muy buenos pueden calificar con un puntaje mínimo técnico dentro de la Pauta”.

“Ahora, los lineamientos o ejes temáticos están consensuados y son los ejes que también manifestaron los Consejeros tanto en la UTALCA como en la UC. Del Maule, que son los ejes que le interesan al Gobierno Regional tanto como a Ustedes”.

“Por qué les enviamos las Bases con anterioridad, para que puedan ver cuál sería el aporte y de ahí se irían a la DIPRES, porque ellos una vez estando aprobado por el Consejo Regional ellos nos den el vamos y podamos continuar”.



"Se puede por tanto hacer los aportes que correspondan, porque están los ejes y lineamientos".

Don Cristian Menchaca, continúa con su informe "el último punto de la Comisión es respecto de la Propuesta de acciones de inserción internacional de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo Región del Maule", año 2016, que se traduce en efectuar Misiones a los países de Colombia, Cuba y Brasil, en los meses de Junio, Julio y Septiembre, entonces la idea es que hoy se designen a los Consejeros que serán mandatadas para participar en estas misiones, y tenemos hoy día la siguiente propuesta".

Don Alexis Sepúlveda, señala "yo también designaría suplentes por si alguno de los titulares presentara inconvenientes al momento de viajar".

Don Cristian Menchaca, expresa "muy bien, agregamos los suplentes, quedando la propuesta de la siguiente manera:

Misión a Ciudades de Bogotá y Medellín, Colombia: 05 al 11 de Junio de 2016.

Titulares:

- 1) Cristian Menchaca Pinochet
- 2) César Muñoz Vergara
- 3) Guillermo García González
- 4) Roberto Urrutia Concha
- 5) Boris Tapia Martínez
- 6) Alexis Sepúlveda Soto

Suplentes:

- 1) Daniel Flores Torres
- 2) Manuel Améstica Gaete
- 3) Isabel Margarita Garcés.

Misión a Ciudad de La Habana – Cuba: 02 al 08 de Julio de 2016.

Titulares:

- 1) Carlos Gajardo Yáñez
- 2) Rodrigo Hermosilla Gatica
- 3) Manuel Améstica Gaete
- 4) Alexis Sepúlveda Soto
- 5) Cristian Menchaca Pinochet
- 6) Hugo Rey Martínez
- 7) Jesús Osses Reveco.

Suplentes:

- 1) Gabriel Rojas Rojas
- 2) Ivonne Osés Castro
- 3) Guillermo García González

Misión a la Ciudad de Sao Paulo, Fortaleza – Brasil : 04 al 10 de Septiembre de 2016.

Titulares:

- 1) Daniel Flores Torres
- 2) Ivonne Osés Castro
- 3) Gabriel Rojas Rojas
- 4) Carlos Gajardo Yáñez

Suplentes:

- 1) Rodrigo Hermosilla Gatica
- 2) María del Carmen Pérez Donoso
- 3) Jesús Osses Reveco



- 5) Isabel Margarita Garcés Ureta
- 6) Guillermo García González.

“Esta es la propuesta que presenta la Comisión para estas misiones y recomienda al pleno aprobar”.

El Presidente, pone en votación la propuesta de designar a los Consejeros que se han detallado en el punto anterior, para que acompañar las misiones que se indican.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento que arroja 20 votos a favor, manifestados por los Consejeros (as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutía, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda la designación de los Consejeros que se indican a continuación para que participen en las Misiones a los Países de Colombia, Cuba y Brasil, en las fechas que se detallan:

Misión a Ciudades de Bogotá y Medellín, Colombia: 05 al 11 de Junio de 2016.

Titulares:

Cristian Menchaca Pinochet
César Muñoz Vergara
Guillermo García González
Roberto Urrutia Concha
Boris Tapia Martínez
Alexis Sepúlveda Soto

Suplentes:

Daniel Flores Torres
Manuel Améstica Gaete
Isabel Margarita Garcés.

Misión a Ciudad de La Habana – Cuba: 02 al 08 de Julio de 2016.

Titulares:

Carlos Gajardo Yáñez
Rodrigo Hermosilla Gatica
Manuel Améstica Gaete
Alexis Sepúlveda Soto
Cristian Menchaca Pinochet
Hugo Rey Martínez
Jesús Osses Reveco.

Suplentes:

Gabriel Rojas Rojas
Ivonne Oses Castro
Guillermo García González

Misión a la Ciudad de Sao Paulo, Fortaleza – Brasil : 04 al 10 de Septiembre de 2016.

Titulares:

Daniel Flores Torres
Ivonne Osses Castro
Gabriel Rojas Rojas
Carlos Gajardo Yáñez

Suplentes:

Rodrigo Hermosilla Gatica
María del Carmen Pérez Donoso
Jesús Osses Reveco



- 11) Isabel Margarita Garcés Ureta
- 12) Guillermo García González.

Don Hugo Rey, dice "me gustaría que en la misión a Cuba, se pudiera incorporar un tema que hoy es tremendamente importante para la Región y el País, que es poder visitar el Instituto Médico en Cuba, donde los médicos son traspasados a distintos países para hacer actividades médicas, por tanto sería muy importante considerarlo".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Carlos Gajardo, para que informe las materias de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, que él preside.

Don Carlos Gajardo, dice "ocurre que hoy con la Exposición del Director del SEA nos quedó muy claro que el Gobierno Regional sólo debe opinar respecto a la planificación territorial, de cómo el proyecto del titular afecta o no a la planificación territorial que existe ya sea en las Comunas, en las Provincias o en la Región. Por tanto, lo que nos decía el Director es que en Adenda I, nosotros podemos opinar de todo lo que tengamos que opinar porque a ellos les puede servir como insumos incluso para hacer sus propias observaciones en temas que a lo mejor a ellos se les ha escapado en detalles. Pero ya en la Adenda II o Adenda III no podemos seguir insistiendo con temas que no son de nuestra competencia, porque puede ocurrir que un proyecto que ha sido rechazado por el SEA y el titular reclama la justicia porque el GORE actuó conforme a temas que no son de su atribución pudiera volver el tema a fojas cero y volver a desarrollar todo el proceso de evaluación".

"Entonces, de aquí en adelante vamos a ser muy cuidadosos en evaluar si la DIA o la IEA son en definitiva Adenda I o Adenda II, porque si es Adenda I podemos colocar todo lo que se nos ocurra, pero si es Adenda II o III, sólo podemos pronunciarnos respecto a la planificación territorial".

"Entonces hoy día entiendo que nos están pidiendo pronunciamiento de dos Actas, que son las siguientes y aparentemente son Adenda I, proponemos aprobarla, tal como lo hicimos en la Comisión. El detalle de estas es:



PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA N°
Central de Generación Eléctrica de Gas Teno	Energía Lafina S.A.	Teno	DIA	250
Planta Fotovoltaica El Paular Comuna de Talca	Chester Solar VII SPA	Talca	DIA	251

El Presidente, pone en votación el pronunciamiento a las Actas de Evaluación de Impacto Ambiental N° 250 y 251, que corresponden a los proyectos que ha detallado el Presidente de la Comisión y que se encuentran contenidas en el Oficio N° 1101, de fecha 29.04.16, remitido por el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento que arroja 18 votos a favor, manifestados por los Consejeros (as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermsilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica. Se abstienen los Consejeros Flores y Rojas.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable a las siguientes Actas de Evaluación de Impacto Ambiental que corresponden a los proyectos que se detallan y que han sido presentadas por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 1101, de fecha 29.04.16:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA N°
Central de Generación Eléctrica de Gas Teno	Energía Lafina S.A.	Teno	DIA	250
Planta Fotovoltaica El Paular Comuna de Talca	Chester Solar VII SPA	Talca	DIA	251

Don Carlos Gajardo, agrega "para finalizar tengo aún dos temas, el primero de ellos es que le preguntamos a la SEREMI de Medio Ambiente respecto de un recurso de Reclamación que se perdió en la Corte, sobre la Central de Paso del Achibueno, y le preguntamos si eso afectaba lo que está viendo el Consejo de Ministros, y se nos señaló que son dos temas totalmente distintos y no afectaría en nada lo que hoy día está ocurriendo o debe ocurrir con el Consejo de Ministros. El segundo tema es el relacionado con la Central Los Cóndores, que lo solicitó la Consejera Ivonne Oses, donde aún no hay respuesta y en su momento la Superintendencia lo va a publicar en su página WEB las diligencias que hoy se están haciendo en la investigación. Tercer punto la SEREMI tiene que plantear algo relacionado con ECO Maule, por tanto realizaremos una reunión de la Comisión en la Comuna de Curicó, a petición de algunos Consejeros, en una fecha a concordar".



El Presidente, concede la palabra al Consejero Hugo Rey, para que informe las materias analizadas en la Comisión de Salud, que él preside.

Don Hugo Rey, manifiesta "señalar que el día de ayer fue invitada a participar la Directora Regional de Salud, y la idea era además que estuviera presente la gente del MOP. Pero la Directora de Salud se excusó, señalando que tenía temáticas que abordar en Santiago de interés regional, en conjunto con el Encargado de Recursos Físicos, por lo tanto no fue posible que estuvieran presentes, y la estamos invitando a participar en una próxima reunión".

"Se abordaron en la Comisión tres temas, el primero relacionado con la Cirugía de prótesis de caderas, en que la Sra. Jefa de la D.A.C.G. Magdalena Barría nos expuso claramente que esto estaba bastante avanzado y que el Convenio y toda la información ya estaba en Contraloría y que se reunieron ya con el Contralor Regional, y que estaba todo en proceso de tramitación y que había algunas consultas por parte del Organismo Contralor, pero que estaban dirigidas al Servicio de Salud y que se esperaba que las respuestas fueran favorables y con esto dar el visto bueno al Convenio definitivamente".

"Segundo, relacionado con las Becas Maule, donde vamos a generar una reunión especialmente para el tema, ya que la primera etapa de estas Becas Maule está encaminada, solamente habría que trabajar en base a la etapa que viene próximamente".

"Con respecto al Hospital de Curicó, y por qué tratamos este tema en forma específica, porque lo que creemos y lo que se señaló es que el Hospital de Curicó era una proyección de lo que podría pasar con el resto de los Hospitales, entonces nos preocupó muchísimo el aumento de los costos, que es de un 60% y fracción de aumento en el precio final de lo presupuestario por el Ministerio y que obviamente esto podría repercutir en el resto de los Hospitales, y de esa manera repercutir finalmente en todos los compromisos que tenemos como Región, y por lo tanto, antes de emitir otro tipo de juicio a pesar de que lamentamos lo que pasó con el Hospital en cuestión, queremos reunirnos con la Directora del Servicio de Salud, con la gente de Recursos Físicos para poder abordar esta temática, y por un lado ver cómo se soluciona el tema de Curicó, que no es menor. 70 mil millones de pesos es



más que casi todo el presupuesto de la Región durante un año, por tanto no es llegar y decir aquí están los recursos”.

“Entendemos que es una responsabilidad del Servicio y siendo del Servicio y teniendo nosotros en nuestras manos Hospitales, me refiero de inversión Regional, nos estamos proyectando con un costo que podría verse alterado”.

“Entonces el llamado de la Comisión de Salud era que podamos revisar de acuerdo a lo que pasó con Curicó, lo que pudiera pasar con el resto de la Región, y ojalá que no nos ocurra, y que lo de Curicó sea solo una excepción y que lo que está pasando ahí es solo un hecho fortuito, y que esos precios no se van a mantener en el resto de las licitaciones que tenemos en la Región, porque si se acercan un poco a eso, vamos a tener problemas tremendamente graves y como financiar el resto de los hospitales”.

“Si bien es cierto colocamos como ejemplo el Hospital de Curicó, la mirada nuestra es qué va a pasar con el resto de los hospitales también. Sabemos que son recursos sectoriales, pero la gente de Linares y de Cauquenes, están preocupados respecto de sus hospitales, y la gente de la provincia de Talca está preocupada con respecto a lo que va a pasar con Constitución, luego naturalmente de haber conocido lo que ha sucedido en Curicó”.

“Por tanto, señalar que a la Gente del Servicio de Salud del Maule y a la gente del MOP, en las ocasiones en que estuvimos reunidos, se les dijo, no solo una vez, sino que más de dos o tres veces se les señaló y yo también en lo personal se los transmití, si los valores estaban acordes a la realidad, si los precios estaban reajustados como correspondía, si estaba todo bien desarrollado, porque habían mencionado en conjunto y con el correr del tiempo una serie de cuestiones que no son menores, como el acortamiento del plazo, como la celeridad para sacar el proyecto lo antes posible que a mí me parecía muy bien, siempre y cuando obviamente esto no rechazara el proyecto definitivo, y finalmente pasó lo que pasó y la Comisión dentro de la conversación vio que podría haber alguna diferencia de un 10% respecto del valor final, un 15 ó 20%, porque uno considera que técnicamente lo que se desarrolló con los valores podría tener una situación relativamente normal, pero sobre el 60% escapa a todos los cánones Intendente y ahí por tanto hay que pedirles explicaciones, no



nosotros, y a lo mejor en la Comisión lo vamos a tratar, pero nos gustaría que el Servicio de Salud nos fundamentara y la Gente de la Dirección de Arquitectura, por qué lo de los valores, por qué se presupuestó 129 mil millones y por qué salió 202 mil millones, dónde estuvo el problema, si hubo una falla administrativa en torno a la revisión o elaboración del proyecto, o bien esta es una cosa fortuita, porque de verdad es que en Curicó estamos muy preocupados y a partir de esto, en la Región también hay una preocupación que es totalmente lógica”.

Don Manuel Améstica, plantea “aprovechando que está el Intendente, expresarle que ese día no pudimos acompañarlo en su Cuenta Pública, porque justamente teníamos este tema en Curicó, y quizás si las coordinaciones de los horarios hubieren sido mejor, habríamos estado en ambas partes y acompañándole Intendente”.

“Lo segundo, quiero decir que como Consejero de la Nueva Mayoría oficialista, me siento tremendamente apenado por lo que ocurrió, pero sí tengo que decirlo es que confío en la gestión que haga nuestra Presidenta, porque es un proyecto emblemático que ella prometió también, si bien es cierto son 73 mil millones de pesos, que es mucha plata, pero para aquello Presidente, Intendente, quiero solicitarles no sé si como miembro de la Comisión de Salud, y como representante de la Provincia de Curicó, que juntos solicitemos una audiencia y aquí quiero pedirle al Intendente que nos ayude, ya que queremos juntarnos con la Ministra para hacerle ver como Consejeros y como representantes de la ciudadanía, la situación de salud de Curicó”.

“Decirle Intendente que los Consejero que estábamos allí presentes, nos sentimos tremendamente marginados de los funcionarios de Gobierno que estaban allí, léase Gobernadora Provincial, Alcalde de Curicó, Directora del Servicio de Salud, Director del Hospital, porque ellos en un momento en que se termina este proceso, se encierran en un cuarto y no sabemos de qué hablaban y los Consejeros que estábamos ahí a lo que también nos interesaba, porque el tema de salud es transversal, el tema del Hospital de Curicó es tan repetitivo en esta mesa que da hasta lata de repente tener que manifestarlo”.



"Soy miembro de esta coalición y me siento tremendamente separado por las autoridades de Gobierno, al Diputado no lo menciono, porque como dije el Diputado también es un miembro más tal cual somos nosotros los CORES. Y solicito Presidente que se envíe una carta a la Gobernadora de la Provincia de Curicó, y a la Directora del Servicio de Salud, porque a lo mejor recibieron órdenes del Diputado en ese momento, y señalarles que nosotros los Consejeros Regionales también representamos el pensar y el sentir de la gente de la Provincia de Curicó".

"Pedirle Presidente que nos ayude, vamos juntos y siéntase apoyado Usted por los Consejeros de la provincia de Curicó y creo que por los Consejeros de la Comisión de Salud, porque como lo dijo bien el Presidente, este no es solamente un problema del Hospital de Curicó, puede venir otro tema más de los tantos que tenemos en la Región".

Doña Isabel Margarita Garcés, plantea "no voy a incurrir en lo mismo que señaló el Consejero Améstica, la verdad es que fue doloroso el recibir la noticia de la licitación y la verdad es que fuimos en apoyo y salimos trasquilados".

"A mí me parece increíble que los cálculos del MOP o de quien corresponde, Arquitectura, Salud, etc., porque el MOP abrió la licitación y algo tendrá que decir, ellos eran los responsables. De partida el lugar no era el más apto, debió haberse realizado la apertura en el MOP en Talca, o en Salud, no en el Edificio de los Servicios Públicos, y menos la conferencia de prensa en la Gobernación, pero eso es política/ficción".

"El tema es que el año 2014, se hizo un nuevo Convenio se firmó con la Ministra y el Intendente de la época Hugo Veloso subieron la propuesta de 122 mil millones a 129 mil millones, o sea esa propuesta quedó fija hasta dos años después, en esta misma época más o menos. Entonces me parece tremendamente curioso que en dos años no se haya reajustado, no se haya visado y no hayan sido visioneros en esta situación porque la verdad es que algo tendría que haber subido y bastante, por el tema del dólar y todo lo que nosotros sabemos y entendemos algo de economía".

"Por tanto, hay ahí una frustración con el tema, un mal manejo y un mal trabajo. Aquí no sé quién es la persona que puede salir perjudicada, a mi poco



me importa, porque solo me importa lo que pueda pasar en Curicó, y me importa que encuentro que esto ya es política ficción lo que ocurre con el Hospital, no puede seguir pasando, no podemos seguir esperando, es una vergüenza para nuestra provincia, porque no es para la ciudad solamente, por un antojo ideológico del Diputado León que en el año 2014 logró tirar para atrás la concesión y meterlo al Ministerio y hoy día le aseguro que no sé si mañana o en unos días más el Ministerio le va a proponer seguramente volver a la concesión, porque los recursos el Ministerio no los tiene, y el Ministerio de Hacienda tampoco los tiene. Ojalá los tuviera, pero esta situación se nos viene muy compleja para los Curicanos”.

“Por otro lado, voy a hacer un comentario porque yo creo que hay que aclarar un poco que no nos corresponde a nosotros y es que en el Mercurio hoy día sale que la propuesta fue por un 33% más, lo que no es cierto. Porque el Mercurio tomó el valor final que es con el equipamiento, con todo lo que significa el adorno, o sea, 164 mil millones de pesos y a eso le sumó la diferencia de la propuesta. Eso no es real”.

“Entonces no engañemos a la gente, no engañemos a Chile, porque la realidad de esa situación no es. Es un 66% más la propuesta de lo que significa la edificación del edificio. Y lo que más me preocupa de esto, es que no hubo dedicación en el proyecto mismo, porque no es posible que desde el año 2014, tengamos el mismo valor que el año 2016”.

Don Daniel Flores, expresa “sumarme a la tristeza de la gente de Curicó, porque entiendo que la salud es un tema universal”.

“Mi tema tiene que ver con otra cosa, pero relacionado a la salud. El Intendente hizo una visita de inspección al SAR de San Clemente, y quiero pedir se me informe cuándo lo van a inaugurar, porque ya se está ocupando, para que la gente de San Clemente sepa que son Convenios Regionales, porque si ya lo están ocupando, cuál es el sentido de inaugurarlos cuando estén en desuso. Por tanto solicito se ponga fecha a eso y a otras obras que hay en San Clemente como la Sede Social de Mariposas y la Sede Social de Corralones, en que ya han pasado dos años y todavía no han inaugurado”.



Don César Muñoz, dice "creo que aquí la autoridad que realizó la licitación cometió un error en tratar de dar una especie de espectáculo en la licitación. Intendente se lo quiero decir a Usted, todas las licitaciones tienen sus horarios, son bases administrativas super estrictas para los oferentes. El oferente debe llegar a tal hora, se cierra la puerta, se abren los sobres, es una ceremonia muy privada para las personas involucradas y aquí no tienen nada que hacer la Gobernadora, ni los Diputados, nada que hacer los Consejeros Regionales, y se formó dentro de la sala una situación que es incómoda para los propios funcionarios públicos, que son los que tienen que velar porque el proceso sea transparente y ecuánime para todos, e incluso los propios oferentes podrían sentirse presionados porque dos minutos después entró el Diputado y que a un Consejero no se le dejó entrar porque se había ya cerrado la puerta, y se produjeron discusiones absurdas, que no van con lo que es el espíritu de las bases de una licitación".

"Entonces y ojalá que las futuras licitaciones se hagan en términos técnicos y no en términos políticos, y no tengamos que hacer un show por un tema que no tiene sentido y que además montaron el show para aplaudirse y terminaron saliendo trasquilados. Entonces creo que este tipo de licitaciones no debiera hacerse e incluso esto podría ameritar una investigación sumaria de por qué los funcionarios dejaron entrar tanta gente. No puede ser que esto suceda en la administración pública. Hay bases que establecen quiénes y cómo".

"Lamento las cifras tan altas del presupuesto y tengo temor que en los otros Hospitales pase lo mismo, porque eso le va a producir a la Región un daño enorme a los habitantes. Por tanto ojalá todas las licitaciones se hicieran en orden y no ocupar las primeras filas para los Diputados, para los Gobernadores o para los Consejeros, porque no son los principales actores. Hay que culminar el proceso y después se seguirá con el comentario público".

Don Hugo Rey, agrega "solamente sumarme a lo que han señalado los Consejeros Regionales, efectivamente como dice el Consejero Améstica, hay una solicitud unánime acordada en la Comisión para pedir al Intendente sus buenos oficios para sostener una reunión con Hacienda y Salud en los Ministerios, y también le recomendamos al Consejero Urrutia tomar contacto con los Parlamentarios que son integrantes de la Comisión de Hacienda, para que nos puedan ayudar y se acordó



además invitar a todos los Parlamentarios y actores políticos para colaborar en torno a este asunto, porque este es un tema de interés regional. Esto escapa al interés personal de cada uno, y el interés de la comunidad se sobrepone a cualquier cosa personal".

El Presidente, manifiesta "estaba yo conversando con el Secretario Ejecutivo, y siempre pedimos respeto para escucharnos, pero hoy parece que hoy nadie escucha a nadie, entonces me pregunto habrá alguna manera de que podamos respetarnos cada vez que uno interviene?".

"Concedo la palabra enseguida al Consejero César Muñoz, que es el Vicepresidente de la Comisión de Infraestructura y que además presidió hoy dicha Comisión, para que informe las materias que allí se conocieron".

Don César Muñoz, informa "el primer tema es la solicitud de aprobación del Plan Regulador de la Comuna de Romeral, pero atendido que acordamos asistir a la Comuna misma donde realizaremos nuestra próxima Sesión plenaria, hemos acordado dejarlo pendiente de resolución hasta esa oportunidad. Recordarles eso sí que este Plano Regulador ya fue aprobado por este Consejo".

"Luego, la SEREMI de Transportes vino a presentarnos el Programa de Modernización del Transporte Mayor para la Comuna de Talca y Maule, que es un proyecto que va a destinar a un perímetro de exclusión ubicado en Talca, donde los Buses no van a poder ingresar y se les va a subvencionar en una cantidad importante de millones de pesos, para que puedan cumplir ciertas normativas, como ampliar las frecuencias, etc. Es un Plan bastante interesante que vendrá a mejorar el sistema de transporte. Hay algunas voces que no están de acuerdo, fundamentalmente microbuseros, y ojalá que no se nos transforme en algo malo. Esta es solo información".

Don Manuel Améstica, agrega "estamos trabajando por la descentralización y por una serie de cosas que nos afectan en el país y cuando parten estas iniciativas por qué tienen que darse inicio en la capital regional, acaso no existe Curicó, Parral, Cauquenes, Constitución?. De verdad que yo creo que si queremos



descentralizar este país, tenemos que partir por casa. A mi me parece interesante el proyecto, pero por qué tenemos que partir por Talca”.

Don César Muñoz, continúa “el tercer punto es la solicitud de aprobar la modificación al Convenio de Programación denominado “Mejoramiento y Ampliación de Sistemas de Agua Potable Rural, Región del Maule”, suscrito entre la DOH-MOP y el Gobierno Regional, que fue aprobado en Diciembre de 2013, por tanto hoy nos vienen a solicitar una modificación en una programación que estaba dada desde el 2012 y hasta el 2018 y que ahora se posterga hasta el 2020. Esto es lo que hemos estado conversando respecto a A.P.R. en la Región, donde hay un desfase en la mayoría de dos años aproximadamente y además en algunos casos se postularon mal, por eso se nos pide modificación, en el sentido de aprobar cambios hacia diseños, porque proyectos en sí no tenían diseños. Hay cuatro proyectos que no tenían diseños”.

“Por tanto quienes hicieron esto en el año 2012 ó 2013, algo les falló y hoy se están dando cuenta que hay que modificarlo. El tema se conversó en la Comisión para ver qué estaba ocurriendo con los proyectos en forma individual y los que le interesaban a los Consejeros. Está presente acá el Director de la D.O.H. por si alguien quiere plantear alguna cosa específica. Aclarar que él nos dio las explicaciones en la reunión y a pesar de que también teníamos algunos reparos respecto a lo que sí hemos trabajado con la D.O.H. en algunos A.P.R., fundamentalmente cuando aprobamos 80 millones de pesos para varios A.P.R. que aún no están hechos. Entonces falta algo que la D.O.H. no está cumpliendo en cuanto a los recursos y acá hay algo parecido y la presentación de los proyectos”.

“La Comisión aprobó la solicitud, y recomienda a este plenario someter a votación y obviamente también dar su aprobación”.

El Presidente, pone en votación la modificación del Convenio de Programación denominado “Mejoramiento y Ampliación de Sistemas de Agua Potable Rural, Región del Maule”, suscrito entre la D.O.H/MOP-GORE, que ha sido presentado por el Ejecutivo en el Oficio N° 1112, de fecha 0'2.05.16 y Oficio N° 1125, de fecha



El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento que arroja 20 votos a favor, manifestados por los Consejeros (as) Sras. Osés, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar la modificación del Convenio de Programación denominado "Mejoramiento y Ampliación de Sistemas de Agua Potable Rural, Región del Maule", suscrito entre la D.O.H/MOP-GORE, que ha sido presentado por el Ejecutivo en el Oficio N° 1112, de fecha 02.05.16 y Oficio N° 1125, de fecha 02.05.16.

Don César Muñoz, prosigue "el último tema tratado es que se nos solicitaba aprobar el Instructivo Técnico de Postulación al Proceso FRIL año 2016. Esto la verdad es que no cambia en forma sustantiva el término del Instructivo del año pasado, sino que se nos dio a conocer los proyectos que no fueron financiados y que se encuentran FI y que las Comunas ya los tienen ya presentados en el GORE. Si todos tienen la nómina se darán cuenta de la cantidad de proyectos que hay en las respectivas comunas, pero también está abierto el proceso de postulación a través de este Instructivo, para aquellas comunas que no tienen proyectos puedan levantarlos, y las que los tienen también puedan aumentarlos".

"Pero lo más importante tratado en la Comisión, era aprobar este Instructivo pero con una condición para que sea incorporada y aquí quiero que ojalá puedan poner atención, respecto a la condición que dice lo siguiente: Condicionar o priorizar aquellos proyectos que tengan relación con mejoramiento de los sistemas de agua potable rural, o saneamiento básico, producto que hay un déficit tremendamente grande en ese sector. La D.O.H. no ha podido cumplir porque igual los recursos no son muchos y existen hartas solicitudes de distintos sectores, incluso por un monto menor de recursos para mejorar el sistema de A.P.R. y no se han podido materializar. Y que este FRIL permita que las Municipalidades puedan postular proyectos relacionados a mejoramiento del A.P.R. en todos sus sectores que hoy están con esa necesidad".

"Segundo, también otra cosa que se debe considerar, es el tema de la infraestructura deportiva, hay algunos Consejeros que lo han señalado con bastante



fuerza y es lo relativo a la carencia que existe fundamentalmente en el fútbol rural, en las canchas rurales, en cuanto a camarines, cierres perimetrales, iluminación y otros. Y que es interesante ocupar los FRIL en esto. Es importante por tanto focalizar las prioridades en esos dos temas”.

“Complementando lo que ha indicado el Presidente de la Comisión de Educación, también está la infraestructura deportiva de los Colegios, y que las municipalidades postulan un techo para alguna multicancha, que podría caer en este contexto”.

“Entonces, primera prioridad el agua potable rural y saneamiento y segundo la infraestructura deportiva en los establecimientos educacionales. Espero que el pleno esté de acuerdo y podamos incorporar esto en el instructivo”.

Don Daniel Flores, señala “con el tema de los A.P.R. creo que hay que diferenciar cuáles son los que van por recursos sectoriales y cuáles por los recursos FRIL. Creo que en estos temas son recursos sectoriales, que si bien pasan por este Consejo y debemos aprobarlos, son platas de Santiago y no deberíamos considerar eso, proyecto que está RS es proyecto que está financiado, entonces, creo que ahí hay más trabajo de las Municipalidades con la SUBDERE, más que con nosotros. Pero sí quiero que me lo digan, porque decir solo que va a haber mayor puntaje, porque a mi me interesa que de los cuatro FRIL, por lo menos uno tiene que ir en el ámbito del deporte, otro en el ámbito de la infraestructura deportiva para los establecimientos educacionales, por decirlo de alguna manera”.

“Tenemos que ponerle algún tipo de orden y seriedad, porque así parece muy general y no es algo concreto”.

“Le pido de verdad que me expliquen cuál va a ser la fórmula, mayor puntaje o va a ser una nota, una calificación, etc.?”.

Don Pablo Prieto, indica “esto lo vimos bastante rato en la Comisión, me parece un tema bastante interesante, fui uno de los que aprobó esta calificación, como tan claramente lo explicó el Consejero Muñoz, a quien quiero



felicitarlo, porque lo hizo muy bien en su calidad de Vicepresidente de la Comisión hoy”.

“Una de las cosas que ha estado en el tapete desde hace mucho tiempo es el saneamiento del AP.R., y la Comisión acordó efectivamente que se priorizara a las Municipios al menos dos proyectos que tengan saneamiento. El mínimo para postular, son 50 millones de pesos. Lo bueno de esto Presidente es que los Municipios pueden favorecer a 3 sectores. Yo colocaba el ejemplo de Ramadillas de Lircay, en que estábamos solicitando 9 millones de pesos al Municipio para darle un mejor servicio a nuevos cooperados que no tienen agua para consumo como existe en otros sectores. Entonces ello permite que los Municipios con dos proyectos pudieran favorecer a seis sectores”.

“En el tema deportivo me parece importante lo de la infraestructura deportiva, porque si uno analiza los proyectos FRIL que están en la base de datos del GORE, algunos sin revisar, otros con falta de información, vemos muchas sedes sociales, vemos cierres perimetrales y otros”.

“A mí me parecen interesantes dos cosas, la primera que se le pueda informar de estos acuerdos a los Alcaldes de las 30 Comunas de la Región, para que ellos prioricen los proyectos que se puedan ejecutar el próximo año. El año pasado acordamos cuatro proyectos por comunas. Hay municipalidades que no han presentado proyectos. Nosotros vemos en el Banco de proyectos donde hay 3 Municipalidades que no tienen ningún proyecto, como es el caso de Villa Alegre, Pelluhue y Yerbos Buenas. Entonces sería bueno que los funcionarios del GORE pueda instruir rápidamente a los Alcaldes para que empiecen a desarrollar proyectos, y es de esperar que esto lo podamos votar no más allá de Agosto para empezarlo a ejecutar el próximo año”.

“Por último, un tema que no es menor, saber de cuántos recursos vamos a disponer y que se les informe a los Alcaldes cuáles son los proyectos que van a priorizar, porque hay algunos que tienen alrededor de 8 a 10 proyectos, para que la gente y los funcionarios del GORE no dan abasto, porque no tienen capacidad humana para seguir viendo proyectos y más proyectos. Hay una cartera antigua en



este tema en que solamente hay que activarla y mejorar algunas observaciones de proyectos que faltan”.

Don Pablo Gutiérrez, expresa “quiero felicitarlos por este tema, porque es algo que está respaldado por la gente del GORE y del Intendente, porque es algo importante y sabido es que nosotros lo único que tenemos es el Convenio de Programación en agua potable rural, y lo demás que si bien es cierto pasa por este Consejo, pero no es resolución nuestra, sino que es una inversión de 80 millones de pesos que se hace en la DOH. Pero si pudiéramos complementar, porque la verdad es que la necesidad es mucho mayor, tenemos muchos Maullinos especialmente de la Provincia de Linares que todavía esperan proyectos de A.P.R. que se los han prometido por 30 ó 40 años y que aún no se materializan”.

“Entonces, si está en nosotros la posibilidad de contribuir con los FRIL, porque si bien es cierto es un beneficio que entregamos a los Municipios nunca los hemos podido direccionar, y de repente llegan proyectos acá en que a lo mejor no son las necesidades más importantes o imperiosas en la comunidad. Ahora nosotros fuimos electos popularmente y recogemos las necesidades que tiene la gente. Y debemos ser nosotros capaces de direccionar también la inversión, porque al final los recursos son nuestros, y tenemos legítimo derecho de direccionar hacia donde queremos que vayan. Si es en A.P.R., si es en Alcantarillado o Saneamiento Sanitario, por Dios que sería importante que lo pudiéramos hacer a través del FRIL”.

Don Alexis Sepúlveda, dice “primero señalar que estoy de acuerdo con la iniciativa, algo habíamos conversado y lo acojo. El punto es si la forma de cómo lo estamos plateando cumple el objetivo, el colocar como una orientación a los Municipios de que los proyectos deportivos, de saneamiento y A.P.R. van a tener algún grado de prioridad, es solamente un dato que finalmente por ejemplo a la distribución obligatoria de 4, 3 ó 2 proyectos por comuna, la verdad es que se cae todo el esfuerzo, porque vamos a la práctica real no vamos a priorizar nosotros. Va a ser el Municipio quien va a elegir sus proyectos, y dirán en realidad si el CORE me va a aprobar solo cuatro, voy a trabajar solo en estos cuatro nada más y resulta que son cuatro Sedes Sociales. Y nadie los podrá sacar de ahí. Distinto es si hay una decisión política en términos de decir, sólo se va a priorizar, porque también lo podemos colocar en las Bases, y sólo se podrán postular proyectos de carácter deportivo, o lo



que sea. Porque entonces si dice "sólo" el Alcalde solo podrá ingresar ese tipo de proyectos. Es así?".

"Eso es entonces, tal cual, si le colocan "solo", está obligado".

"Ahora el tema es que el Alcalde va a elegir dentro de una cartera de proyectos donde nosotros no vamos a tener mayor grado de priorización sigue estando entonces la prioridad de él. Puede decir yo elijo el Club para deportes, yo elijo el A.P.R. y yo elijo el sanitario. Eso va a ser así y lo sabemos todos".

"Por eso sigo creyendo que hay que conversar con los Consejeros de otras Regiones, por ejemplo los de la V Región, quienes nos llevan años luz de avance y ellos se ponen de acuerdo en términos de la distribución de los proyectos y los Alcaldes finalmente -y no tengo problema en decirlo- van donde los Consejeros a buscar la posibilidad de tener aprobados los proyectos. Aquí bajo el formato y lo dije el otro día, de la aprobación irrestricta de tres, de cuatro proyectos por comuna, los Alcaldes definitivamente no necesitan interlocutar con nosotros y ese es el punto en cuestión en el cual estamos al debe. Preguntémosle la experiencia de Valparaíso, donde interlocutan con los Alcaldes con los CORES, para poder avanzar con sus proyectos, yo solamente lo dejo planteado, y a lo mejor ese es el camino que nosotros también tenemos que tomar. Respaldo el requisito de los FRIL, siempre y cuando se consigne el término "sólo", porque así vale la pena el esfuerzo, si lo dejan abierto creo que no vamos a tener ninguna posibilidad porque el Alcalde va a seguir trabajando el resto de los proyectos".

"Un detalle, en el caso de los A.P.R., para que no nos hagamos ilusiones que van a llegar una gran cantidad de estos proyectos, acuérdense que los proyectos FRIL tienen que ser hechos bajo proyectos de terreno que están en propiedad o un comodato municipal. Y por lo tanto, en el caso de los A.P.R. para que puedan intervenirlos por 50 u 80 millones de pesos, van a tener que entregar en comodato su Comité de A.P.R. o su Planta y eso puede tener alguna complicación que muchas A.P.R. lo más probable no van a querer, de hecho algunos Clubes que solamente tienen el terreno se resisten porque tienen miedo que después el Comodato no vuelva a sus manos, entonces hay todo un tema legal que hay que evaluar, para que tampoco se hagan una ilusión que va a ser una gran cantidad de proyectos A.P.R. y



en el tema sanitario más o menos lo mismo, y para el tema deportivo creo yo que hay mayor posibilidad y sin duda que en el tema de educación no hay ningún problema, porque toda la infraestructura de educación municipal es propiedad de la Municipalidad, pero para los otros dos ámbitos ese detallito va a provocar algún problema. Esto para que no nos sorprenda, pues esa va a ser la realidad político/administrativa de la medida”.

Don César Muñoz, continúa “en todo caso la idea de los Consejeros y bien lo explicaba el Consejero Gutiérrez, nace de una necesidad de lo que uno ve en terreno y aquí no solamente se trata de hacer un proyecto de A.P.R., sino que mejoramiento desde la propia motobomba, son proyectos chicos de 10 ó 20 millones de pesos y que se puede juntar entre varios para hacer un solo proyecto, mínimo 50, de la misma comuna”.

“Pero la idea es partir con esto. Le preguntaba recién al Jefe DIPLADE si esto es necesario aprobarlo hoy día o si podemos aprobarlo en la próxima Sesión y aquí darle un poco la razón al Consejero Flores, en el sentido de cuál será el mecanismo, si habrá alguna ponderación numérica o lo que sea, porque la idea es buena, y en lo que tenemos que estar todos de acuerdo en que se consigne el término “solo”. Entonces pongámonos de acuerdo, el pleno es soberano, la Comisión lo aprobó, pero entiendo que la situación está como para redactarlo y no sé si les parece que lo dejemos pendiente hasta que pueda arreglarse la redacción y ahí el Consejero Sepúlveda va a tener parte junto al Jefe de la DIPLADE, para corregir este documento”.

“Es decir quedaría pendiente para darle la correcta redacción y aprobarlo en la próxima Sesión Ordinaria”.

El Presidente, concede la palabra al Consejero Guillermo García para que informe las materias de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica, que él preside.

Don Guillermo García, manifiesta “tenemos dos documentos que contienen solicitudes del Ejecutivo, en que requiere otorgar concesiones de uso gratuito de unas propiedades fiscales que se ubican en la Comuna de Licantén, y



atendidas las dudas que tenemos, hemos conversado con el Alcalde de la Comuna y finalmente nos invitó para el 11 de Mayo del presente, a reunirnos y visitar estos terrenos, en que tenemos que solicitar un mandato amplio para todos los Consejeros Regionales que deseen participar. Por tanto les solicito votación Presidente”.

El Presidente señala, se incorporará este mandato en el listado que contiene todos los mandatos Consejero García.

Don Guillermo García, continúa “luego tenemos una solicitud de concesiones de uso gratuito para las siguientes Instituciones:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-11772	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Sector de Curanipe, Lote A-4, Pelluhue, con el fin de instalar allí una planta presurizadora y estanque acumulador para otorgar un adecuado servicio a la Escuela de Curanipe, CESFAM de Curanipe, Carabineros, Registro Civil y a todas las instalaciones y reparticiones que se ubicarán en el Centro Cívico de Curanipe.	05 años
E-11773	Junta de Vecinos La Mina	Sector La Mina, Lote C3, San Clemente, con el fin de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de la Sede Social para los socios y vecinos del Sector La Mina.	05 años.

“En el caso de la solicitud requerida por la Municipalidad de Pelluhue, acordamos en la Comisión realizar una reunión en terreno en Pelluhue, tanto miembros de la Comisión como los que deseen participar, por lo que sería también un mandato amplio, en que la fecha se va a concordar oportunamente y avisada con antelación”.

El Presidente, somete a votación el mandato para participar en una reunión de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica, ampliada, en la Comuna de Pelluhue, en una fecha a concordar oportunamente, con el objeto de visitar en terreno el inmueble fiscal ubicado en el Sector Curanipe, Lote A-4, Comuna de Pelluhue, en que se pretende instalar una planta presurizadora y estanque acumulador para otorgar un adecuado servicio a la Escuela de Curanipe, CESFAM, Carabineros, Registro Civil y a todas las reparticiones que se ubicarán en el Centro Cívico de Curanipe.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento que arroja 20 votos a favor, manifestados por los Consejeros (as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.



El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales, para participar en una reunión de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, ampliada, en la Comuna de Pelluhue, en una fecha a concordar oportunamente, con el objeto de visitar en terreno el inmueble fiscal ubicado en el Sector Curanipe, Lote A-4, Comuna de Pelluhue, en que se pretende instalar una planta presurizadora y estanque acumulador para otorgar un adecuado servicio a la Escuela de Curanipe, CESFAM, Carabineros, Registro Civil y a todas las reparticiones que se ubicarán en el Centro Cívico de Curanipe.

Don Guillermo García, prosigue "en cuanto a la solicitud que ha presentado la Junta de Vecinos La Mina, también quedará pendiente de resolver, porque también la Comisión está proponiendo que la Comisión se constituya en el lugar porque también hay inconvenientes, ya que no conocemos la historia y tampoco tenemos mayores antecedentes sobre este lugar. Todo ello previo a escuchar un requerimiento de la Consejera Osés, que es oriunda de San Clemente. Queda pendiente además".

"Enseguida, quiero comentarles que tenemos que agradecer a la Sra. Sandra Lastra por la gestión que hizo hoy día y darnos la oportunidad de ir a conocer el edificio en que funcionará el Gobierno Regional, lamentablemente no fueron todos, pero una gran mayoría y es importante que lo conozcan para que vayamos opinando sobre el equipamiento que se va a adquirir".

"Quiero recordarles a los Consejeros que el día 17 de Mayo se realizará el Plenario en la Comuna de Romeral, ésta comenzará alrededor de las 11:30 horas, y sólo va a trabajar la Comisión de Régimen Interno, desde las 10:30 y hasta las 11:30 horas, para que nos organicemos en los tiempos y el día Lunes podamos discutir los temas acá y llevemos acotados los temas".

El Secretario Ejecutivo, plantea "Presidente de la Comisión, pero el resto de las Comisiones que funcionan el Lunes funcionarán acá normalmente, y en Romeral va a trabajar Régimen Interno y creo que si otra Comisión quisiera trabajar en un tiempo breve, tal vez también pueda hacerlo, porque la idea es que el Plenario se realice durante la mañana".



Don Guillermo García, continúa "además en la Comisión estuvimos analizando el tema de regularizar la rotación de los Presidentes de las Comisiones, previo haberlo conversado con los Presidentes de las Bancadas, y con los Consejeros. Hemos adoptado un acuerdo, y el Jefe de Bancada que es Don Cristian Menchaca, en representación de la Alianza hará una propuesta que quiero que conversemos acá y la formalicemos, tema que además hemos conversado con el Consejero Urrutia, que es el Presidente de la Bancada de la Nueva Mayoría, con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en el Reglamento de Funcionamiento Interno".

El Secretario Ejecutivo, dice "efectivamente el Reglamento señala que en la primera Sesión del mes de Mayo, a más tardar, es decir ahora, debe adoptarse un acuerdo que diga relación con el número de Comisiones, naturaleza de las Comisiones y los integrantes de esas Comisiones".

Don Guillermo García, sigue "en la reunión se acordó proponer al plenario mantener las 8 Comisiones que tenemos actualmente, y que se mantuvieran las temáticas de trabajo y eso lo debemos someter a votación".

"Ahora el Presidente de Banca nuestro más el Presidente de la Bancada de la Nueva Mayoría, van a contarnos las conversaciones que hemos tenido".

Don Pablo Prieto, dice "puede ser posible que al acuerdo que se llegue hoy día, empiecen a funcionar en el mes de Junio con las Presidencias?".

Don Alexis Sepúlveda, expresa "lo que dice la norma es principalmente para discutir el tenor de la constitución de las Comisiones, pero eso lo coloca como fecha en la primera sesión de Mayo, y recuerden si nosotros en tal fecha constituimos las Comisiones y después de Mayo, no en primera Sesión, modificamos reduciendo a ocho su número y podemos en Abril o en Junio reducirlas a seis, si eso es parte de la decisión. Se coloca como Plazo la primera Sesión de Mayo, pero en realidad ese Reglamento es un dato".



"Ahora les entrego otro dato más. El acuerdo político que está conversado para no tener que suscribirlo ahora, se produce por efecto práctico en Junio con la renuncia del Presidente de la Comisión, la asunción de otro Consejero, por efecto práctico del acuerdo que hoy está suscrito yo les recomiendo que lo operativicemos en Junio y no hoy como un acuerdo para poder zanjarse en Junio".

Don Guillermo García, manifiesta "creo que tenemos que avanzar, no enredarnos y dar cumplimiento a los acuerdos que nosotros mismos hemos adoptado, por tanto pido al Consejero Menchaca que informe la decisión de la Alianza".

El Secretario Ejecutivo, indica "sugiero para seguir el Reglamento, que no obstante puede ser un dato, pero que a veces un dato que la Contraloría puede tomar bastante en serio. Entonces yo sugiero acordar que se mantiene el número de Comisiones, integrantes y naturaleza de las Comisiones. Y respecto de las Presidencias y Vice Presidencias, pueden proponer algo y decir esto va a cambiar en un mes más o en el tiempo que sea".

Don Cristian Menchaca, informa "la propuesta de la Alianza es: mantener la Presidencia de la Comisión de Estrategias, la Presidencia de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, la Vicepresidencia de Infraestructura la tomaría el Consejero Pablo Prieto, la Presidencia de la Comisión de Salud la tomaría el Consejero César Muñoz Vergara".

Don Roberto Urrutia, dice "lo que pasa es que en la Bancada nuestra somos más los Consejeros y por tanto cuesta más tomar decisiones, por lo que lo conversaremos detalladamente y lo vamos a resolver en la próxima Sesión".

Don Guillermo García, insiste "quiero pedirle al Consejo que sancionemos la propuesta de la Alianza que se ha dado a conocer por el Consejero Menchaca".

El Secretario Ejecutivo, señala "la propuesta sería que se mantiene el número, naturaleza e integrantes de las Comisiones, el único cambio sería a contar del 01 de Junio, en que cambia la Vicepresidencia de Infraestructura donde deja ese cargo el Consejero César Muñoz y asume don Pablo Prieto, al tiempo que en la



Comisión de Salud deja la Presidencia el Consejero Hugo Rey, y asume la titularidad el Consejero César Muñoz".

Don Hugo Rey, dice "primero señalar que agradezco la confianza del Consejo en haberme puesto en la Presidencia de la Comisión de Salud y obviamente de los Integrantes de la Alianza. Segundo, pensé que se iba a cambiar todas las Presidencias de las Comisiones como se me había señalado en un comienzo, pero veo que las presiones del Diputado Celso Morales y de otros, era personal, y obviamente que eso lo lamento en el alma, porque el acuerdo suscrito y en que habíamos estado en conversaciones antes del Viernes pasado, era que iban a cambiar todas las Presidencias de nuestro sector y con ello íbamos a dar una muestra interna al Consejo en torno a estas materias y que por eso íbamos a tomar -decían- esto como una muestra de que nosotros sí estábamos dispuestos a hacer algunos cambios. Pero recién me vengo enterando que solamente soy yo al que cambian. Lamento que haya sido así, está claro esto por qué se produce".

"Agradezco la confianza y sobre todo de la Nueva Mayoría, que ha estado durante todo este tiempo colaborando en nuestra Comisión y a muchos de los de la Alianza que yo sé que lamentan esta situación, pero son las cosas en el camino, es lo que pasa en política y no quiero ver afectado un sector por temas particulares. Obviamente que esto cambia respecto de muchas otras cosas, como en compromisos que se habían realizado, y que ahora naturalmente que no los voy a sostener".

"Espero haber hecho un aporte desde mi cargo de Presidente de la Comisión a la Región, traté de hacer lo mejor posible todo lo que pude, si cometí errores pido las disculpas del caso, pero sin lugar a dudas traté de dar lo mejor con la experiencia que tengo".

"Le deseo al Consejero César Muñoz que va a asumir la Presidencia, la mejor de las suertes en este desafío que va a emprender y que de todas maneras todo el apoyo que yo pueda brindar en estas materias estará siempre, pero sin lugar a dudas que la situación en los términos que se está dando hoy día, más que un asunto de aporte, creo que es una pasada de cuenta y lo lamento. Pero así es la política, es



sin llorar, sin embargo voy a seguir hoy día con más fuerzas que nunca luchando por la Región y sobre todo por Curicó. Muchas gracias".

El Presidente, manifiesta "gracias Consejero Rey, después conversaremos este tema".

Don Alexis Sepúlveda, expone "solamente una aclaración para los Consejeros de la Nueva Mayoría "esta es una decisión política que ha tomado la Alianza, esto no tiene nada que ver con el cariño o el afecto que le podemos tener al Consejero Rey. Si los 12 Consejeros de la Nueva Mayoría se abstienen, no se puede aprobar y por tanto estaríamos rechazando la propuesta de la Alianza, y en eso no hay que opinar".

"Corresponde entonces, someter a votación la propuesta que ha señalado el Presidente de la Comisión".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo, obteniéndose la cantidad de 15 votos a favor, expresados por los Consejeros Sras. Pérez, Martínez y Garcés, y los Consejeros Sepúlveda, Muñoz, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Améstica y Tapia. Se abstienen los Consejeros Srta. Oses, y Sres. Flores, Rojas, Urrutia y Rey.

El Consejo acuerda mantener el número, naturaleza e integrantes de las Comisiones de trabajo interno, sin embargo se produce un cambio en la Vicepresidencia de Infraestructura donde deja ese cargo el Consejero César Muñoz y asume don Pablo Prieto, al tiempo que en la Comisión de Salud deja la Presidencia el Consejero Hugo Rey, y asume la titularidad el Consejero César Muñoz. Todo lo anterior, comienza a operar el día 01 de Junio de 2016.

Don Guillermo García, continúa "tengo una cantidad de invitaciones para participar en algunas Ceremonias, inauguraciones y actividades en las que debemos participar, por lo que pasará a leer:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Certificado Certificación del curso "Operador de Grúa" Hortuilla Invitado Director Regional (PT) SENCE	Martes 03.05.16, a las 11:00 horas	Salón Mesa Seco de la Gobernación de Linares



2	Primera reunión en el marco del proceso de Participación Ciudadana del estudio "Plan Maestro de Recurso Hídrico del Maule". Invita: Seremi de Obras Públicas y D.G.A.	Miércoles 04.05.16, a las 10:00 horas	Salón del Hotel Comercio, ubicado en calle Yungay N° 730, Curicó
3	Ceremonia "Cuenta Pública 2015". Invita: Director Hospital de Curicó	Miércoles 04.05.16, a las 11:00 horas	Auditorio del zócalo del Hospital de Curicó, entrada por calle Membrillar con San Martín.
4	Inauguración Exposición "Línea de Flotación". Invita: Vicerrector de la Universidad Autónoma de Chile en Talca.	Jueves 05.05.16, a las 18:30 horas	Galería de Artes, ubicada en 5 Poniente 1670, Talca
5	Inauguración Congreso Regional de Autoridades Locales. Invita: Pdte. Asociación de Municipalidades de la Región del Maule	Martes 04, Miércoles 05 y Jueves 06 05.16, desde las 14:00 hrs.	Dependencias del Centro de Eventos el Quijote, en camino a San Clemente S/N, Talca
6	Inauguración de cuatro cursos de Diplomado en Gestión Sindical. Invita: Seremi del Trabajo y Previsión Social del Maule	Viernes 06.05.16, A las 09:15 hrs.	Salón del Cuartel de Bomberos, ubicado en calle 2 Sur N° 1160, Talca
7	Primer Diálogo Comunal del programa "Procesos innovadores para la organización comunitaria ante emergencias sociales y naturales". Invita: Gobernación de Talca, Corporación Regional de Desarrollo Productivo Maule, CORFO y Fundación Base Pública.	Viernes 06.05.16, De 09:00 a 13:30 horas	Centro Cultural de Constitución, ubicado en Avda. Cruz 440, Constitución
8	Cuenta Pública Participativa año 2015 Invita: Seremi del Medio Ambiente	Viernes 06.05.16, a las 11:00 horas	Auditorium Manuel Larraín U. Católica del Maule, Avda. San Miguel 3605, Talca
9	Encuentro de Evaluación Participativa y Celebración del Día de la Madre. Invita: Gobernadora de la Provincia de Curicó	Viernes 06.05.16, a las 12:30 horas	Centro de Eventos Olé, ubicado en el sector Las Nieves, km. 3,5 camino a Romeral.
10	Cierre Plan de Desarrollo Turístico del Destino Maule Sur. Invita: SERNATUR y DTS Consultores.	Viernes 06.05.16, de 11:00 a 13:30 horas	Viña Balduzzi, ubicado en Avda. Balmaceda 1189, San Javier.
11	Ceremonia Certificación + Capaz Curicó y Rauco Invita: Director Regional (PT) Servicio Nacional de Capacitación y Empleo del Maule	Viernes 06.05.16, a las 18:30 horas	Salón Esc. Palestina, ubicada en Manuel Rodríguez N° 482 (esquina Estado, Curicó)
12	Ceremonia de Inauguración del Hangar para la Sección Area de la Séptima Zona Maule de Carabineros, en Talca Invita: Intendente Regional, Presidente CORE y General Jefe VII Zona de Carabineros Maule.	Viernes 06.05.16, a las 10:30 horas.	Aeródromo Panguilemo, Ruta 5, entrada Norte a Talca.
13	Ceremonia de Inauguración del nuevo Retén de Carabineros Santa Olga, Comuna de Constitución. Invita: General Jefe VII Zona Carabineros Maule.	Viernes 06.05.16, a las 15:00 horas.	Los Lirios N° 484, Villa Santa Olga, Constitución.
14	Descentralización 2016, Construyendo el modelo Chileno de desarrollo territorial equilibrado. Avances y puntos críticos: buscando acuerdos. Invita: Director Ejecutivo Academia Parlamentaria Cámara de Diputados, Pdte. Nac. Fundación Chile Descentralizado y Director Ejec. Centro de Extensión del Senado. Debe considerarse 1 día de ida y 1 día regreso.	Lunes 09.05.16, desde 08:15 a 18:30 horas	En Sala de Sesiones del Senado, ex Congreso Nacional, Santiago
15	Reunión Informativa Fondo de Acceso Energético 2016 Invita: Ministerio de Energía	Lunes 09.05.16, a las 15:30 horas	Centro de Eventos Lircay, Talca.
	Seminario "Salario Ético: Una Reflexión Necesaria" Invita: Fundación Chile 21 Debe considerarse 1 día de ida.	Martes 10.05.16, de 11:00 a 13:00 hrs.	Sede Fundación Chile 21, en Las Abejas N° 5747, La Reina - Santiago



17	Presentación del Libro "Agua y Patrimonio en la Región del Maule: Una Mirada desde la Historia (1850-1930), Invita: Directora Consejo Regional Cultura y Las Artes y Vicerrector U. Autónoma, Sede Talca	Martes 1.05.16, a las 19:00 horas.	Auditorium Talca, U. Autónoma, 5 Poniente 1670, Talca.
18	Presentación de los proyectos de Innovación y Diseño para el Barrio Estación de Ferrocarriles. Invita: Director de Postgrados de la Facultad de Economía y Negocios y Director del Executive MBA de la Universidad de Talca.	Miércoles 11.05.16, a las 16:30 horas.	Salón Auditorium de la Facultad, Avda. Lircay s/n Talca.
19	Reunión de Trabajo donde se analizarán iniciativas de proyectos comunales en comuna de Licantén. Invita: Alcalde de Licantén	Miércoles 11.05.16, a las 11:00 horas	Dependencias Biblioteca Pública Municipal, ubicada en A Rojas Liceo Augusto Santelices Valenzuela (Ens. Básica), Licantén.
20	Capacitación en el marco del Programa de Capacitación "Mi Hogar Eficiente" Invita: El Ministerio de Energía y Alcalde de Maule	Viernes 20.05.16, a las 16:00 horas	Teatro Municipal de Maule
21	Seminario Internacional: "Monitoreo, Control y Manejo de Eventos Climáticos Extremos en los Sistemas Agrícolas" Invita: Seremi de Agricultura y Director Ejecutivo Fundación para la Innovación Agraria (FIA)	Miércoles 25.05.16, de 08:30 a 18:00 horas	Centro de Eventos Lircay, 19 Norte 1665, Talca
22	Jornada informativa "Más Cultura + Territorio" Invita: Directora Consejo Regional de la Cultura y las Artes Región del Maule.	Jueves 26.05.16, de 10:00 a 13:00 horas	Salón Francisco Meza Seco de la Gobernación de Linares.
23	Jornada informativa "Más Cultura + Territorio" Invita: Directora Consejo Regional de la Cultura y las Artes Región del Maule.	Viernes 27.05.16, de 10:00 a 13:00 horas	Auditorio del Centro Cultural de Curicó (Carmen 560)
24	Actividades de Vendimia Tardía. Invita: Liceo Federico Albert, Chanco.	27.05.16, de 09:00 a 17:30 hrs.	Sector de Name, San Lorenzo.

El Presidente, pone en votación el mandato amplio a los Consejeros Regionales para participar en las actividades y ceremonias que se han detallado.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento que arroja 20 votos a favor, manifestados por los Consejeros (as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar mandato amplio para que los Sres. Consejeros Regionales participen en las Ceremonias y Actividades que se detallan a continuación, en los plazos, lugares y horarios que se indican:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Certificado Certificación del curso "Operador de Grúa Horquilla Invita: Director Regional (PT) SENCE	Martes 03.05.16, a las 11:00 horas	Salón Mesa Seco de la Gobernación de Linares
2	Primera reunión en el marco del proceso de Participación Ciudadana del estudio "Plan Maestro de Recurso Hídrico del Maule".	Miércoles 04.05.16, a las 10:00 horas	Salón del Hotel Comercio, ubicado en calle Yungay N° 730, Curicó



	Invita: Seremi de Obras Públicas y D.G.A.		
3	Ceremonia "Cuenta Pública 2015". Invita: Director Hospital de Curicó	Miércoles 04.05.16, a las 11:00 horas	Auditorio del zócalo del Hospital de Curicó, entrada por calle Membrillar con San Martín.
4	Inauguración Exposición "Línea de Flotación". Invita: Vicerrector de la Universidad Autónoma de Chile en Talca.	Jueves 05.05.16, a las 18:30 horas	Galería de Artes, ubicada en 5 Poniente 1670, Talca
5	Inauguración Congreso Regional de Autoridades Locales. Invita: Pdte. Asociación de Municipalidades de la Región del Maule	Martes 04, Miércoles 05 y Jueves 06 05.16, desde las 14:00 hrs.	Dependencias del Centro de Eventos el Quijote, en camino a San Clemente S/N, Talca
6	Inauguración de cuatro cursos de Diplomado en Gestión Sindical. Invita: Seremi del Trabajo y Previsión Social del Maule	Viernes 06.05.16, A las 09:15 hrs.	Salón del Cuartel de Bomberos, ubicado en calle 2 Sur N° 1160, Talca
7	Primer Diálogo Comunal del programa "Procesos innovadores para la organización comunitaria ante emergencias sociales y naturales". Invita: Gobernación de Talca, Corporación Regional de Desarrollo Productivo Maule, CORFO y Fundación Base Pública.	Viernes 06.05.16, De 09:00 a 13:30 horas	Centro Cultural de Constitución, ubicado en Avda. Cruz 440, Constitución
8	Cuenta Pública Participativa año 2015 Invita: Seremi del Medio Ambiente	Viernes 06.05.16, a las 11:00 horas	Auditorium Manuel Larraín U. Católica del Maule, Avda. San Miguel 3605, Talca
9	Encuentro de Evaluación Participativa y Celebración del Día de la Madre. Invita: Gobernadora de la Provincia de Curicó	Viernes 06.05.16, a las 12:30 horas	Centro de Eventos Olé, ubicado en el sector Las Nieves, km. 3,5 camino a Romeral.
10	Cierre Plan de Desarrollo Turístico del Destino Maule Sur. Invita: SERNATUR y DTS Consultores.	Viernes 06.05.16, de 11:00 a 13:30 horas	Víña Balduzzi, ubicado en Avda. Balmaceda 1189, San Javier.
11	Ceremonia Certificación + Capaz Curicó y Rauco Invita: Director Regional (PT) Servicio Nacional de Capacitación y Empleo del Maule	Viernes 06.05.16, a las 18:30 horas	Salón Esc. Palestina, ubicada en Manuel Rodríguez N° 482 (esquina Estado, Curicó)
12	Ceremonia de Inauguración del Hangar para la Sección Area de la Séptima Zona Maule de Carabineros, en Talca Invita: Intendente Regional, Presidente CORE y General Jefe VII Zona de Carabineros Maule.	Viernes 06.05.16, a las 10:30 horas.	Aeródromo Panguilemo, Ruta 5, entrada Norte a Talca.
13	Ceremonia de Inauguración del nuevo Retén de Carabineros Santa Olga, Comuna de Constitución. Invita: General Jefe VII Zona Carabineros Maule.	Viernes 06.05.16, a las 15:00 horas.	Los Lirios N° 484, Villa Santa Olga, Constitución.
14	Descentralización 2016, Construyendo el modelo Chileno de desarrollo territorial equilibrado. Avances y puntos críticos: buscando acuerdos. Invita: Director Ejecutivo Academia Parlamentaria Cámara de Diputados, Pdte. Nac. Fundación Chile Descentralizado y Director Ejec. Centro de Extensión del Senado. Debe considerarse 1 día de ida y 1 día regreso.	Lunes 09.05.16, desde 08:15 a 18:30 horas	En Sala de Sesiones del Senado, ex Congreso Nacional, Santiago
15	Reunión Informativa Fondo de Acceso Energético 2016 Invita: Ministerio de Energía	Lunes 09.05.16, a las 15:30 horas	Centro de Eventos Lircay, Talca.
16	Seminario "Salario Ético: Una Reflexión Necesaria" Invita: Fundación Chile 21 Debe considerarse 1 día de ida.	Martes 10.05.16, de 11:00 a 13:00 hrs.	Sede Fundación Chile 21, en Las Abejas N° 5747, La Reina - Santiago
	Presentación del Libro "Agua y Patrimonio en la Región del Maule. Una Mirada desde la Historia (1850-1930), Invita: Directora Consejo Regional Cultura y Las Artes y	Martes 1.05.16, a las 19:00 horas.	Auditorium Talca, U. Autónoma, 5 Poniente 1670, Talca.



	Vicerrector U. Autónoma, Sede Talca		
18	Presentación de los proyectos de Innovación y Diseño para el Barrio Estación de Ferrocarriles. Invita: Director de Postgrados de la Facultad de Economía y Negocios y Director del Executive MBA de la Universidad de Talca.	Miércoles 11.05.16, a las 16:30 horas.	Salón Auditorium de la Facultad, Avda. Lircay s/n Talca.
19	Reunión de Trabajo donde se analizarán iniciativas de proyectos comunales en comuna de Licantén. Invita: Alcalde de Licantén	Miércoles 11.05.16, a las 11:00 horas	Dependencias Biblioteca Pública Municipal, ubicada en A Rojas Liceo Augusto Santelices Valenzuela (Ens. Básica), Licantén.
20	Capacitación en el marco del Programa de Capacitación "Mi Hogar Eficiente" Invita: El Ministerio de Energía y Alcalde de Maule	Viernes 20.05.16, a las 16:00 horas	Teatro Municipal de Maule
21	Seminario Internacional: "Monitoreo, Control y Manejo de Eventos Climáticos Extremos en los Sistemas Agrícolas" Invita: Seremi de Agricultura y Director Ejecutivo Fundación para la Innovación Agraria (FIA)	Miércoles 25.05.16, de 08:30 a 18:00 horas	Centro de Eventos Lircay, 19 Norte 1665, Talca
22	Jornada informativa "Más Cultura + Territorio" Invita: Directora Consejo Regional de la Cultura y las Artes Región del Maule.	Jueves 26.05.16, de 10:00 a 13:00 horas	Salón Francisco Meza Seco de la Gobernación de Linares.
23	Jornada informativa "Más Cultura + Territorio" Invita: Directora Consejo Regional de la Cultura y las Artes Región del Maule.	Viernes 27.05.16, de 10:00 a 13:00 horas	Auditorio del Centro Cultural de Curicó (Carmen 560)
24	Actividades de Vendimia Tardía. Invita: Liceo Federico Albert, Chanco.	27.05.16, de 09:00 a 17:30 hrs.	Sector de Name, San Lorenzo.

Acto seguido, el Presidente, dispone pasar al último punto, que es Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales.

Don Rodrigo Hermosilla, plantea "en dos Consejos anteriores había planteado un tema que es conocido por los Consejeros que tiene que ver con el Peaje de Retiro. Ayer tuve la oportunidad de conversar con el Ministro de Obras Públicas, Don Alberto Undurraga y en presencia del Sr. Intendente y el Sr. Presidente del Consejo, además de la Consejera Pérez y Consejero García, le plantee al Sr. Ministro estas inquietudes: el Mejoramiento del Trébol de Acceso a Linares, el 100% de las calles de servicio, entre San Javier y Parral, y también de trasladar el Peaje a su lugar de origen antiguo que es en el límite de la Provincia de Ñuble, Región del Bío-Bío. El Sr. Ministro me señaló en primer lugar que le parecía una muy buena iniciativa. En segundo lugar dijo que estábamos en los tiempos para llevar adelante esta iniciativa y en tercer lugar dijo que era necesario formalizarlo a partir del momento en que se ha planteado".



"Dicho eso, y en el ánimo que esto empiece su curso normal para que por fin podamos tener en la próxima renovación del Contrato con la Concesionaria, incluir estos tres temas que son: el Peaje de Retiro, el Trébol de acceso a la ciudad de Linares y el 100% de las Calles de servicio, quiero en este Consejo, no solo plantearlo, sino que comenzar ya con la formalización de esto, y por eso quiero hacerle entrega de un documento escrito, donde lo que he planteado en dos CORES anteriores y en este, apoyándome en lo que dijo ayer el Ministro de Obras Públicas, quiero partir personalmente ya, como Consejero Regional, en esta formalización".

"Por lo tanto, le voy a hacer entrega a Usted Presidente del documento y espero que la copia de este documento sea cargado por el Sr. Secretario Ejecutivo".

Don Cristian Menchaca, señala "antes que todo felicitar al Consejero Herмосilla, creo que esto es un sueño de muchas de las personas de la Provincia de Linares, y creo que es la oportunidad de trabajar en conjunto por los intereses de todos, más allá de nuestras diferencias políticas. Así es que le agradezco sinceramente al Consejero Herмосilla por la gestión que está haciendo".

"Enseguida, solicitar Presidente, dos cosas. Me está solicitando la gente de la comuna de Longaví, especialmente los vecinos de la Localidad de la Puntilla que hay un asfalto que está programado, entonces están ellos preocupados de cuándo van a empezar los trabajos, llega el invierno, etc., entonces quiero solicitar pueda oficiar a quien corresponda para saber cuáles son los plazos de esta obra, cuándo comienzan los trabajos".

"En segundo lugar, en el Sector de San Luis se quemó un colegio, que era una Sala Cuna. Hoy los niños están haciendo clases en dos mediaguas que yo conseguí hace muchos años atrás con la Empresa privada, para el terremoto, y que eran para un colegio de Paso Cuñao que también se había incendiado. Estos niños son menores y creo que como CORES, y aprovechando la presencia del Intendente, creo que hay que tomar cartas en el asunto y ver por qué ahí todavía hay niños de escasos recursos que están siendo atendidos en dos mediaguas, y considerando además que viene ya el invierno. Yo le agradecería Presidente pudiera oficiar al SEPREMI de Educación para saber cuál es la situación para estos niños pequeños y si se



ha contemplado alguna solución, que es tremendamente necesaria, lo que pasa es que los Políticos nos preocupamos de los votos y las elecciones, pero también tenemos que preocuparnos de la gente. Los niños pequeños no tienen color político, y le pido Presidente que hagamos un acto de humildad y de trabajo por esa gente, enviándole un oficio al SEREMI que nos informe porque hoy día esos niños están siendo atendidos en dos mediaguas”.

Don Manuel Améstica, expresa “lo que quiero plantear es que como Políticos estamos viviendo días muy especiales, gente acusada por corrupción, gente con malas prácticas y creo que nuestro movimiento al cual yo pertenezco que es la Nueva Mayoría ha tenido bochornos y en la Región del Maule también lo estamos haciendo. Estimados Consejeros, yo los llamo a que hagamos de la política algo mejor”.

“Felicitó a La Alianza por el acto que hicieron, bueno o malo es tema de ellos, pero lo hicieron. Sé que hubo Consejeros de la Nueva Mayoría que querían cambiarse de Comisiones y no pudieron porque ni siquiera somos capaces de reunirnos para hacer ese pequeño acto”.

“Entonces les pido de verdad que cambiemos nuestra actitud, tenemos la posibilidad por suerte y por cierto, de que un Presidente pueda cambiarse renunciando, pero no así un Consejero que quiera cambiarse de Comisión porque eso se cerró hoy. Espero Consejeros que caminemos mejor. Yo voté a favor de la propuesta de Chile Vamos o La Alianza, porque es un acuerdo político y transversal, y por tanto también me da la libertad mañana si veo que Chile Vamos no apoya los acuerdos que tenemos en los compromisos, de reclamárselo”.

“Esto lo digo con mucha pena, porque ya fuimos testigos hace un par de días, en que nuestra Coalición no tuvo la fortaleza ni la capacidad de poder inscribirse ni hacer primarias que nosotros mismos pedíamos. Y aquí también nosotros pedíamos cambios en las Presidencias de Comisiones y tampoco fuimos capaces de ponernos de acuerdo”.

Don Pablo Gutiérrez, indica “quiero señalar algo respecto al proceso de licitación que lleva adelante el Hospital de Linares, porque sabido es que fue la



apertura del Hospital de Curicó, en donde la propuesta más barata superó largamente los recursos. Están intentando los Curicanos de conseguir recursos para que se pueda consolidar esa inversión, lo que se ve tremendamente complejo, porque las señales que está dando el Ministro de Hacienda, es que va a haber recortes. Y dudo que los recortes vayan a los programas sociales, van a ir más que nada a los programas de Infraestructura".

"Linares es posible que pase esa misma suerte. Ya nos ha pasado en otras ocasiones pero después vamos a tener que suplementar recursos a Curicó, y a Linares lo vamos a tener que dejar hacia más adelante y eso me preocupa mucho, porque si los fondos públicos, están reservados o no, eso es algo que conforme a la Programación no podemos determinar hoy, porque la inversión en cuanto a recursos de estos proyectos, recién comienza el 2018, lo que no va a ser fácil a nosotros asegurarnos que nos plazos y los tiempos se van a cumplir Presidente".

"Lo otro es que tenemos que también nosotros ver, porque estamos inmersos en este Convenio de Programación, la programación de los Hospitales que nosotros vamos a financiar. Que no vayan a sufrir retrasos o programaciones para que los vayamos sacando en forma uniforme, con los que ya sabemos que se van a postergar que es Curicó y Linares, o al menos yo presiento que ello va a ocurrir, porque son recursos F.N.D.R. en lo cual nosotros podemos direccionar con mucha facilidad a diferencia de lo sectorial. Fallida fue la opción que se hicieran a través de procesos de licitaciones o concesiones, o como se quiera denominar, pero el Hospital de Talca, que hasta donde sé todavía la Municipalidad no lo recepciona completamente, fue financiado totalmente con recursos sectoriales y tiene hoy, según escuché yo por la prensa casi sin querer, medio Oncólogo. O un Oncólogo para una necesidad que no puede cubrir en absoluto la lista que existe".

"Gastamos más de 100 mil millones de pesos para tener un elefante blanco con medio Oncólogo, lo que me parece realmente preocupante, y que no nos vaya a pasar con los nuevos procesos de licitación que tenemos. A lo mejor, y esa es una reflexión muy particular, habría que ver muy bien el tema de la posible adjudicación a un tercero que construya el Hospital y se lo paguemos en cuotas anuales, y lo digo porque si estos recursos están, los podemos perfectamente



direccionar para solucionar los problemas de falta de médicos, especialmente especialistas en la Región”.

“Cuando un ciudadano de clase media, quiere construir una vivienda, no tiene los 25 millones de pesos que le puede costar esa casa, sino que va a un Banco, se endeuda en lo que puede y lo paga como puede, pero conserva sus recursos de su hogar y puede seguir la marcha con su familia”.

“Sería bueno también pensar que nos señalaran qué va a pasar con estos Hospitales, porque tengo el temor que Linares, como lo dije al principio supere largamente también lo que está proyectado y no reevalúen la inversión y no reevalúen también los años en los cuales se va a terminar”.

Don Carlos Gajardo, expresa “quiero pedirle que pueda enviar una carta de agradecimiento y felicitación al Presidente de la Corporación de Concejales del Maule, don Francisco Núñez, porque nos atendió muy bien en el Congreso que realizaron en Licantén, en todo momento los Concejales se refirieron de muy buena forma hacia los Consejeros Regionales, al Consejo Regional y reconocieron públicamente el valor que este Organismo tiene en la Región, y de verdad que le solicito Presidente que pueda disponer ese envío de reconocimiento al Presidente de la Corporación de Concejales del Maule”.

El Presidente, indica “quiero señalarles que ayer efectivamente fui testigo de la petición que realizó el Consejero Hermosilla al Sr. Ministro de Obras Públicas, que además ha manifestado tantas veces ante este pleno, y ví la buena disposición del Ministro para resolver ese tema en el mediano plazo, con respecto al peaje y otras situaciones que el Consejero Hermosilla ya manifestó en su intervención hace un rato”.

“También decirles a los Consejeros de Curicó que yo le plantee el tema del Hospital de Curicó al Ministro y él manifestó que tanto él como la Ministra de Salud estaban buscando la fórmula y el camino para poder lograr salir adelante con esta adjudicación”.



“Espero que sea así e igual que Ustedes claro que quedamos decepcionados y desilusionados con la licitación, pero en las autoridades de nuestro Gobierno, tengo fe que esta situación se va a superar”.

“Luego darle las gracias al Consejero Rey por toda la colaboración que brindó y por el brillo que le entregó a la Comisión de Salud”.

Don Hugo Rey, plantea “solamente tocar algunas solicitudes que se han planteado con bastante insistencia, no solamente por parte mía, sino que también por parte del Consejero Améstica, que es que nos informe sobre el estado en que se encuentra la Escuela Manuel Balmaceda de Curicó N° 1, que es largamente anhelada por la comunidad, similar a las Escuelas Concentradas en Talca, por el tiempo que se ha demorado su solución, y esperamos y queremos poder tener los antecedentes rápidamente respecto de esta Escuela que de verdad se requiere de gran urgencia”.

Doña Isabel Margarita Garcés, dice “quiero hacer un alcance respecto de lo que plantea el Consejero Rey, con respecto a la Escuela Balmaceda. Yo tengo los antecedentes, me los pasaron la semana pasada, lo comenté con una persona que me estaba solicitando a mí la información, la había requerido el Consejero Améstica y en este momento está en la Municipalidad, está todo el detalle completo y en este minuto está en proceso en la Municipalidad en el sentido de todo el tema económico, deben hacer todo el estudio de cuánto costará el proyecto. Está en poder de la Municipalidad, así es que hay que esperar un tiempo más”.

ACUERDOS:

- 1) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL INSTRUCTIVO TECNICO DE POSTULACION A METODOLOGIAS CIRCULAR 33 AÑO 2016, EN EL MARCO DE LOS PROCESO DE MEJORA CONTINUA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, Y EN LA BUSQUEDA DE FACILITAR LA POSTULACION DE INICIATIVAS DE “ADQUISICION Y/O REPOSICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS QUE NO FORMAN PARTE DE UN PROYECTO DE INVERSION, A TRAVES DEL SUBTITULO 29”, Y LA “CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA A TRAVES DEL SUBTITULO 31”, TODO LO CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL OFICIO N° 1103, DE FECHA 29.04.2016.
- 2) CON 02 VOTOS A FAVOR, 07 ABSTENCIONES 10 RECHAZOS Y 01 INHABILITACION, EL CONSEJO RECHAZA LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO QUE SOLICITABA APROBACION PARA EL ESTUDIO BASICO DENOMINADO “DIAGNOSTICO Y



FORMULACION PARA LA INTEGRACION DE COOPERATIVAS A.P.R.", PRESENTADO POR LA CORPORACION REGIONAL DEL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MAULE, POR LA SUMA DE M\$ 70.000.

- 3) POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL AUMENTO DE RECURSOS PARA LA MODIFICACION DE LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 24, POR M\$ 60.000, DENOMINADA "TRANSFERENCIA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO", QUE SERÁN TRASPASADOS DESDE EL SUBTITULO 31, ITEM 02 AL SUBTITULO 24. LO ANTERIOR, SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL OFICIO N° 1088, DE FECHA 29.04.2016.
- 4) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR A LOS CONSEJEROS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, PARA QUE EN FECHAS PROXIMAS, QUE TAMBIÉN SE INDICAN, PARTICIPEN EN LAS MISIONES A LOS PAISES DE COLOMBIA, CUBA Y BRASIL.
- 5) POR 18 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE A LAS SIGUIENTES ACTAS DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL QUE CORRESPONDEN A LOS PROYECTOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, Y QUE HAN SIDO PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO POR MEDIO DEL OFICIO N° 1101, DE FECHA 29.04.2016.
- 6) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION DEL CONVENIO DE PROGRAMACION DENOMINADO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL, REGION DEL MAULE", SUSCRITO ENTRE LA D.O.H.-MOP/GOREM QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y QUE FUE PRESENTADO POR EL EJECUTIVO POR MEDIO DEL OFICIO N° 1112, DE FECHA 02.05.16, Y OFICIO N° 1125, DE FECHA 02.05.2016.
- 7) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO AMPLIO A LOS CONSEJEROS REGIONALES, PARA PARTICIPAR EN UNA REUNIÓN DE LA COMISIÓN JURÍDICA, RÉGIMEN INTERNO Y ETICA, AMPLIADA, EN LA COMUNA DE PELLUHUE, EN UNA FECHA A CONCORDAR OPORTUNAMENTE, CON EL OBJETO DE VISITAR EN TERRENO EL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN EL SECTOR CURANIPE, LOTE A-4, COMUNA DE PELLUHUE, EN QUE SE PRETENDE INSTALAR UNA PLANTA PRESURIZADORA Y ESTANQUE ACUMULADOR PARA OTORGAR UN ADECUADO SERVICIO A LA ESCUELA DE CURANIPE, CESFAM, CARABINEROS, REGISTRO CIVIL Y A TODAS LAS REPARTICIONES QUE SE UBICARÁN EN EL CENTRO CÍVICO DE CURANIPE.
- 8) POR 15 VOTOS A FAVOR Y 05 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA MANTENER EL NUMERO, NATURALEZA E INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO INTERNO, SIN EMBARGO SE PRODUCE UN CAMBIO EN LA VICEPRESIDENCIA DE INFRAESTRUCTURA DONDE DEJA EL CARGO EL CONSEJERO CESAR MUÑOZ VERGARA Y ASUME EN SU REEMPLAZO EL CONSEJERO PABLO PRIETO, AL TIEMPO QUE EN LA COMISION DE SALUD DEJA LA PRESIDENCIA EL CONSEJERO HUGO REY MARTINEZ, Y ASUME LA TITULARIDAD EL CONSEJERO CESAR MUNOZ VERGARA. TODO LO ANTERIOR, COMIENZA A OPERAR EL DIA 01 DE JUNIO DE 2016.
- 9) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO AMPLIO A LOS CONSEJEROS REGIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS CEREMONIAS Y



ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, EN LOS PLAZOS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE INDICAN.

Siendo las 19:05 horas y no habiendo más temas pendientes que tratar en la Tabla, el Presidente pone fin a la Sesión.


* SECRETARIO EJECUTIVO
* **JUAN PAULO SOTO GARCES**
SECRETARIO EJECUTIVO


* PRESIDENTE
* **DORIS TAPIA MARTINEZ**
PRESIDENTE

BTM/JPSG/nbb.-